

Palacio Legislativo de San Lázaro, 10 de octubre de 2008

Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social de la honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, con el secretario de Desarrollo Social, actuario Ernesto Cordero Arroyo, llevada a cabo hoy viernes en el salón Legisladores de la República.

El presente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Si nos permiten vamos a dar inicio a esta reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social, dando la más cordial bienvenida al secretario de Desarrollo Social, don Ernesto Cordero Arroyo y los colaboradores que lo acompañan en esta reunión que tiene, como única y principal finalidad realizar la glosa del Segundo Informe del presidente, Felipe Calderón.

Recibimos al señor secretario Cordero Arroyo rodeados de un entorno plagado de dificultades, bajo crecimiento económico —el más bajo en América Latina en 2008-2009—, en seguridad pública, crisis de los precios de los alimentos a nivel internacional. Sumadas, ahora, a la crisis financiera internacional que no reconoce compartimientos estancos, y que debe llamar la atención de todos aquellos que tenemos una responsabilidad pública para que la política social del Estado mexicano no decaiga de ver de frente con valentía y con lucidez al problema principal del país, que es la desigualdad y a sus secuelas más sentidas: la pobreza, la marginación y la inequidad.

En el ámbito parlamentario, señor secretario Cordero Arroyo, entendemos por glosa los comentarios que se formulan respecto de un informe, bien sea para examinar su contenido y hacer observaciones o para esclarecer las lagunas o visiones que contiene informes.

Al margen de su definición, lo que nos interesa ahora a los diputados que integramos la Comisión de Desarrollo Social, es hacer de esta reunión de glosa del segundo informe una expresión sentida del diálogo entre dos poderes de la unión, diálogo. No exento de críticas que tendrán implícito el ánimo de proponer y por ende de construir juntos.

Indudablemente, no nos llamamos a engaño. Habrá contenido político en nuestras intervenciones, pero siempre como la real política lo manda, los comentarios tendrán el legítimo interés de señalar los errores y omisiones de la administración federal en materia de política social para que se corrijan y que lo corrijamos juntos. Reitero, para que se corrijan.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Para eso es una glosa, ese es el sentido del diálogo entre los poderes o caso tendrían objetos estas reuniones, me lo pregunto como legislador si estuviesen desprovistas de crítica, de propuestas o de aclaraciones. Definitivamente, n.

Sobre los criterios y sensibilidades políticas partidistas o personales, debe prevalecer el fin supremo de la existencia de los poderes públicos que dispone nuestra Constitución Política. El equilibrio de poderes, en la responsabilidad compartida de conducir a la república obliga a un diálogo permanente siempre lleno de medida y de responsabilidad compartida.

Recientemente, compareció usted ante el Senado de la República. Estuvimos atentos a los temas que ahí se abordaron y a los resultados que arrojó su comparecencia, señor secretario

En la Cámara de Diputados, es bueno señalarlo, los tiempos corren y se traslapan. No olvidemos que estamos también en el proceso de revisión del paquete económico, destacadamente la Ley de Ingresos y el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del 2009, que envió el Ejecutivo federal para revisión y en su caso aprobación en esta Cámara de Diputados.

Los integrantes de esta comisión, señor secretario, queremos tener mayores elementos de juicio para formular nuestro propio dictamen en torno al Ramo 20 de Sedesol. De ahí que esperemos que nuestros planteamientos, dudas, críticas, incluso encuentren explicaciones en sus respuestas y que no agotemos esta extraordinaria oportunidad de dialogar en un ejercicio de buenos propósitos que no conduzcan a nada.

Hay muchos temas que no han sido suficientemente aclarados en las evaluaciones trimestrales del gasto del Ramo 20. Hay dudas respecto a los contenidos del segundo informe de gobierno y las hay ya respecto al proyecto de presupuestos de egresos para el 2009.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Si logramos tener en sus respuestas las aclaraciones pertinentes, tenga la seguridad de que en lo inmediato estaremos avanzando juntos hacia un mejor presupuesto y por ende al perfeccionamiento de una mejor política de desarrollo social del Estado mexicano.

Entre los miembros de esta comisión están los integrantes del grupo parlamentario del partido del cual emana el Ejecutivo federal. Y estamos también diputados de otros grupos parlamentarios, identificados con el genérico de *oposición*, cuya naturaleza y función es examinar, criticar y proponer. Pero difícilmente aplaudir, señor secretario.

En esta pluralidad concurrente se expresa la riqueza de concepciones y proyectos de gobierno. No obstante la diversidad que todo ello implica, hemos sido capaces —lo decimos con satisfacción— de aprobar dictámenes de consenso, hemos dado inequívocas de compromiso y de madurez con el país.

Desde que inició esta legislatura aumentamos sustancialmente, de común acuerdo, el presupuesto de los programas que coordina la secretaria a su cargo, no es ocioso recordar. Para 2007, incrementamos el presupuesto de ingresos de la federación en el Ramo 20, con relación a la propuesta del Ejecutivo en más de 8 mil millones de pesos y para 2008, lo hicimos en igual sentido, en más de 12 mil millones de pesos.

De esta forma el presupuesto del Ramo se incremento de 26 mil 500 miles de millones...

(Sigue turno 2)

... de 12 mil millones de pesos. De esta forma, el presupuesto del ramo se incrementó de 26 mil 500 miles de millones del 2006, a 50 mil millones del 2008. De estos últimos, el ejercicio se elevó a 56 mil 400 millones de pesos.

Estas son pruebas mensurables, secretario, de nuestro compromiso con la política social y de la corresponsabilidad, porque hemos asumido nuestra facultad en esta soberanía. Sin embargo, no estamos

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

convencidos que el Ejecutivo federal haya interpretado correctamente esta actitud y su mensaje, y menos que haya dado la respuesta adecuada, reconociendo la aportación de los diversos grupos parlamentarios.

La respuesta no se puede agotar en una extensa campaña de publicidad desplegada en diversos medios de comunicación, o en una campaña unipersonal que recoge, incluso, tufos de campaña electoral, sino debe tener una respuesta de una campaña institucional que resuma y sintetice las aportaciones de los tres Poderes que constituyen a la república.

Le damos, secretario, bajo este marco de reflexiones, la más cordial de las bienvenidas. Lo recibimos bajo el mandato de la reforma al artículo 69 constitucional, que aprobaron los integrantes del Congreso de la Unión el pasado periodo extraordinario. Bajo protesta de decir verdad, sabemos que su presencia va a rendir frutos porque usted también tiene deseos que atacemos a fondo los rezagos de marginación y de pobreza que pueden incrementarse con los indicadores que nos rodean

Sea usted bienvenido, junto a sus colaboradores, señor secretario.

Le rogaría al seños secretario Pablo Arreola, antes de conceder la palabra al secretario Ernesto Cordero, tuviera a bien dar cuenta del acuerdo que regirá esta reunión de trabajo.

El secretario diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega: Con su permiso, presidente.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Permítame. Secretario y diputado Varela.

El secretario diputado Víctor Gabriel Varela López: ...yo le pediría que, para formalizar este segundo párrafo del artículo 69, sí se solicitara al secretario que comparece, preguntarle si es bajo protesta de decir verdad los informes que dará a esta comisión.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Atendiendo la solicitud del diputado Varela, le rogaría a la diputada Ana Yurixi Leyva que nos hiciera favor de tomar la protesta del señor secretario.

La secretaria diputada Ana Yurixi Leyva Piñón: Nos ponemos de pie, por favor. Ciudadano Ernesto Cordero Arroyo, secretario de Desarrollo Social, en los términos por lo dispuesto por el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ¿protesta usted decir verdad ante esta honorable Cámara de Diputados a la que comparece con motivo de la glosa del segundo informe presentado por el presidente de la república del estado que guarda la administración pública federal, enterando usted de los alcances y consecuencias de ello?

El secretario Ernesto Cordero Arroyo: Sí protesto.

La secretaria diputada Ana Yurixi Leyva Piñón: Si así no lo hiciese, que la nación os lo demande.

Gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Diputado Pablo Arreola.

El secretario diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega: Ahora sí, con su permiso, presidente, voy a leer el acuerdo de la mesa directiva de la comisión para el desarrollo de la comparecencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Social, actuario, Ernesto Cordero Arroyo.

La sesión prevista se realizará conforme al procedimiento de preguntas y respuestas réplica en los siguientes términos:

Primero. Intervención del secretario de Desarrollo Social, hasta por 20 minutos.

Segundo. Los diputados integrantes de la comisión participarán a través de la formulación de preguntas, las cuales tendrán una duración de hasta 3 minutos cada una. Una vez realizada la pregunta, el funcionario del

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Ejecutivo federal tendrá hasta 3 minutos para dar su respuesta. La diputada o el diputado que haya realizado su pregunta tendrán derecho a réplica hasta por 2 minutos.

Tercero. Las preguntas que se realizarán en rondas van a ser de cuatro participantes cada una de ellas.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 7 días de octubre de 2008. Atentamente presidente de la comisión, diputado Héctor Hugo Olivares Ventura; secretaria, Rubí Laura López Silva; secretaria Ana Yurixi Leyva Piñón; secretaria, Mayra Gisela Peñuelas Acuña; secretario Silvio Gómez Leyva; secretario Miguel ángel Peña Sánchez; secretario Víctor Gabriel Varela López, y secretario, Pablo Leopoldo Arreola Ortega.

Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: En consecuencia, se le concede el uso de la palabra al señor secretario de Desarrollo Social, don Ernesto Cordero Arroyo.

El secretario Ernesto Cordero Arroyo: Muchas gracias, señor presidente diputado. Señores diputados, señores alcaldes, compañeros servidores públicos de los gobiernos estatales y federales. Es un verdadero honor estar en este Congreso de la Unión, rindiendo cuentas y haciendo un ejercicio de transparencia que cada vez se ha venido fortaleciendo en el Estado mexicano, para lo cual nos está mucho gusto estar aquí.

Permítanme exponerles, muy brevemente, en una presentación con algunas láminas cuál es el estado que guarda, a través de ciertos indicadores claves, la política social en México. Así como los avances que se han tenido en el año 2007-2008, tanto en términos de obtención de metas con respecto a los indicadores estratégicos establecidos por la Secretaría de Hacienda como en términos de la evolución del presupuesto en lo que va del año 2008.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Asimismo, permítanme también exponer con mucha brevedad y de manera muy clara cuáles son las ampliaciones que el presidente Calderón está proponiendo que se hagan en el Ramo 20, respecto de 2008, y que están contenida en el paquete de presupuesto de 2009.

Empezaría mencionando —la que sigue, por favor— que la política social en México ha tenido avances notables en los últimos años. Y esto es como consecuencia de una política de estado que ha venido madurando, que se han venido consolidando, que no ha dependido únicamente de las administraciones del Partido Acción Nacional, sino también de las administraciones del Partido Revolucionario Institucional, que gobernó antes del año 2000.

Es decir, este es un ejercicio que ha sido un continuo de mejoras en términos de la política social. Lo que demuestra que en términos del ejercicio de la políticas pública se ha venido madurando, se ha tenido la madurez suficiente para mantener lo que ha funcionado, para adecuarlo y también para añadir y enriquecer la política social del Estado mexicano.

Permítanme mencionar cuál ha sido la evolución del número de pobres en México, desde 1992. Como ustedes observan, se tiene en esta gráfica las 3 líneas de pobreza que tradicionalmente se utilizan en México para determinar el número de pobres en México.

La primera de las líneas, que es la línea de hasta abajo, es lo que se conoce como pobreza alimentaria y es el número de mexicanos que no pueden comprar una canasta básica de alimentos. Y en esta línea observamos, por ejemplo, que en 1996 después de la crisis de 1995 existían 34 millones de mexicanos en pobreza alimentaria. Esto ha venido disminuyendo de manera constante, consistente de 1996 a la fecha. Y la última medición oficial que se tiene, que es la de 2006, existían 14 millones de mexicanos en pobreza alimentaria.

Es decir, hay una...

(Sigue turno 3)

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

...por ejemplo en 1996, después de la crisis de 1995, existían 34 millones de mexicanos en pobreza alimentaría. Esto ha venido disminuyendo de manera constante y consistente de 1996 a la fecha y la última medición oficial que se tiene, la del año 2006, dice que existían 14 millones de mexicanos en pobreza alimentaría. Es decir, hay una disminución de 20 millones de mexicanos que salieron de condiciones pobreza alimentaría.

La siguiente, las líneas de pobreza, la que está en medio, es la línea de pobreza en capacidades. Se define como todos aquellos mexicanos que no pueden satisfacer sus necesidades de educación y salud. Por supuesto están incluidos en esa línea de pobreza de capacidades, los mexicanos en pobreza alimentaría. En 1996 existían 43 millones de mexicanos en esta condición y en el año 2006 existen 21 millones de mexicanos en esta condición. También ha habido una disminución de 23 millones de mexicanos que han salido de pobreza de capacidades.

La última de las líneas, es decir, la línea más amplia que es lo que se conoce como pobreza de patrimonio, son todos aquellos mexicanos que no pueden satisfacer sus necesidades de vivienda, transporte, educación, salud y alimentación. Es decir, esta línea de pobreza incluye las dos anteriores. En se sentido, hubo una disminución de cerca de 20 millones de mexicanos, pasando de 64 millones de mexicanos en el 96 a 44 millones de mexicanos en el año 2006.

La medición que acabamos de mostrar, lo que está midiendo es cuántos mexicanos están por encima o por debajo de un determinado nivel de ingresos. Es una medición que se ha utilizado mucho en últimas fechas, es un referente, sin embargo, no es uno de los indicadores más precisos para medir y mejorar las condiciones de vida de los mexicanos.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

No considera por ejemplo, la prohibición de servicios básicos en muchos de los hogares y las familias en México, que de manera importante influyen y repercuten en una mejor nutrición, mejor salud y en mejores condiciones de vida.

Por eso, también queremos mencionar lo avances que ha habido en los últimos años. Por ejemplo, si caracterizáramos lo que han sugerido con el 20 por ciento de las familias más pobres del país, si reordenáramos a todas las familias de México y ubicáramos el 20 por ciento más pobre, veríamos que por ejemplo, en términos educativos cuando en 1992, cerca del 11 por ciento de niños entre 8 y 12 años no asistían a la escuela, esta cifra al año 2006 ha disminuido al 3.5 por ciento. Es decir, niños entre 8 y 12 años en familias pobres, están asistiendo a la escuela en mayor proporción.

Por ejemplo, niños entre 13 y 15 años que trabajan y no asisten a la escuela, en 1992 era el 15 por ciento y a la fecha es el 9 por ciento. También hay una disminución en ese sentido.

Jefes del hogar con educación básica o más, en 1992 únicamente el 5.4 por ciento de los jefes de familia de los hogares más pobres del país habían terminado la primaria. Este indicador para el 2006 ha subido notablemente y ahora el 21 por ciento de los jefes de familia de los hogares más pobres del país han terminado la educación primaria.

En términos de infraestructura social, en este 20 por ciento de los hogares más pobres del país, casi la mitad tenían piso de tierra, es decir el 46 por ciento. A la fecha, únicamente el 22 por ciento sigue teniendo piso de tierra y sigue siendo una cifra considerable.

Vivienda si energía eléctrica, básicamente 20 de cada 100 de los hogares más pobres del país no tenían energía eléctrica en 1992. En el 2006, 3 de cada 100 hogares de los más pobres no tienen energía eléctrica. También ha habido un avance notable.

Viviendas que no cuentan con agua entubada. De 1992 a la fecha, 43 por ciento de las viviendas no contaban con agua entubada en 1992, a la fecha el 22 por ciento no cuenta con agua entubada.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Seguimos ilustrando como han avanzado los servicios públicos a nivel de vivienda desde el año 1990 a 2005. Pisos firmes tenían 80 por ciento, esto es a nivel nacional, no nada más en los hogares más pobres. 80 por ciento de los hogares en 1990 tenían piso firme y a la fecha es 89 por ciento el número de hogares que tienen un piso firme.

En términos de drenaje, en 1990 solo 63 por ciento de los hogares estaban dotados de drenaje, a la fecha es el 86 por ciento. Agua entubada, se tenía 79 por ciento en 1990 y al 2005 se tiene una medición de 90 por ciento. Siguiendo.

En términos de talla y nutrición en los niños se presentan tres indicadores que generalmente se utilizan: bajo peso, baja talla y emaciación. Emaciación es el número o es una condición de desnutrición tal, que pone en riesgo la vida de los niños menores de cinco años.

En todos estos casos vemos que ha habido un avance notable desde 1988 hasta el 2006, tanto en bajo peso, como en baja talla, como en emaciación. Únicamente mencionaré este último indicador, el de emaciación, cuando mientras en 1998 más del 5 por ciento de los niños menores de 5 años tenían un grado de desnutrición tal, que ponía en riesgo su vida, para el año 2006 este indicador ha bajado notablemente y casi por encima, poquito arriba del 2 por ciento de los niños menores de 5 años, tienen esta condición de desnutrición aguda a la fecha.

En términos educativos también ha habido avances importantes. La gráfica que ahí se menciona se refiere al número de becarios que se tiene actualmente en el país. Vemos que ha aumentado notablemente hasta llegar a la evolución del padrón de becarios que tenemos en el año 2007, que son básicamente cerca de 5 millones 300 mil becarios en este momento. Se da razón ahí de algunos avances cualitativos que se han tenido en términos educativos.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Los niños de 11 años mostraron una reducción de 46 por ciento en la tasa de reprobación, entre el 30 y 40 por ciento de los becarios de secundaria pasa al siguiente nivel, es decir al bachillerato. A sólo dos años de la implementación de becas en el nivel medio superior, es decir en bachillerato, la inscripción en el primer grado aumentó 85 por ciento en zonas rurales.

La eficiencia terminal de secundaria en las familias de oportunidades se ha elevado 23 por ciento y también, en oportunidades, los niños que recibieron cinco años y medio de apoyo lograron un grado más de escolarización.

¿Cómo estamos con indicadores un poco más agregados, que son los indicadores que se miden en todo el mundo y que sirven para comparar la situación de desarrollo humano entre países? Vemos que también México ha tenido un avance importante y consistente desde 1975 al 2005. Es decir que la política de estado y la política social han venido avanzando de manera constante del 75 al 2005. Y este indicador que va de cero a 1 mide el menor grado de desarrollo humano en cero y el mayor grado en 1. De manera que se puede ver que hemos ido avanzando. Indicadores arriba de 0.8 indican países de un desarrollo humano medio. Es decir, menores a 0.8 indican niveles de desarrollo humano bajo o muy bajo.

Vemos que México a partir de la medición del 2000, pudo superar esa barrera y está considerado como un país de desarrollo humano medio. Este indicador ha venido avanzando también a nivel municipal. A nivel municipal, todos los indicadores de desarrollo humano del país, aun de los municipios más pobres, han tenido una mejora y es importante señalarlo. Es decir que la focalización que se ha hecho de los recursos ha sido o, según la evidencia, nos hace suponer que fue la correcta, donde los mayores avances se han dado en Oaxaca, Veracruz y Chiapas.

Por supuesto todavía hay muchísimos retos, por supuesto todavía hay muchísima pobreza en el país, pero estos indicadores sugieren que vamos en la dirección correcta. La siguiente, por favor.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Entrando al detalle de lo que se reporta en el segundo informe de gobierno del presidente Felipe Calderón, mencionaré únicamente aquellos asuntos que consideramos destacar.

Mencionar que durante el último año se continuó apoyando a 5 millones de familias en pobreza, incluyendo a más de 5 millones de becarios en Oportunidades. En el año 2008 las dependencias federales que participan en la estrategia 100 x 100, es decir sobre los 125 municipios más pobres del país invirtieron 6 mil 300 millones de pesos.

Desde febrero del 2007 a la fecha se han rescatado 845 espacios públicos, beneficiando a más de 4 millones de personas en 200 municipios y zonas metropolitanas. Que las ventas de...

(Sigue turno 4)

... que desde febrero de 2007 a la fecha se han rescatado 845 espacios públicos beneficiando a más de cuatro millones de personas en 200 municipios y zonas metropolitanas; que las ventas de Diconsa crecieron en 27 por ciento de diciembre de 2006 a diciembre de 2007. Se han atendido a la fecha un total de 130 mil familias, lo que significa un incremento de aproximadamente 34 mil familias con respecto a junio de 2007 que se instrumentó el apoyo alimentario Vivir Mejor para evitar que millones de personas cayeran en pobreza alimentaria.

Este fue el programa que se anunció a mediados de este año, en julio para ser precisos, donde se aumentaron todos los programas alimentarios del gobierno federal en 120 pesos, para poder mitigar los efectos del incremento en el precio de la comida. Recordar y señalar que estos 120 pesos son adicionales a lo que ya venían recibiendo las familias en estos programas alimentarios.

Mencionar además que a junio de 2008 el padrón del Programa 70 y Más, cuenta con más de 1.5 millones de adultos mayores incorporados en localidades de hasta 10 mil habitantes.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Decir también que al mes de agosto de 2008 el Programa Hábitat destaca la construcción o habilitación de 382 inmuebles para la prestación de servicios comunitarios, la introducción o mejoramiento en 95 mil metros lineales de redes de agua potable, 139 mil de drenaje, 20 mil de electrificación, así como la pavimentación de 3.5 millones de metros cuadrados de vialidades.

Al mes de agosto de 2008, el Programa de Estancias Infantiles opera siete mil 700 nuevas estancias ubicadas en las 32 entidades federativas y en ellas se atienden 205 mil 780 niños y se benefician 185 mil 725 madres.

Hay más de 100 mil pisos firmes en lo que va de esta administración que se colocaron en el año 2007 y para este año se espera colocar más de 370 mil pisos firmes. Es decir, probablemente cuatro veces más de los que se colocaron el año pasado.

A continuación presento —según tengo entendido, los señores legisladores tienen una copia de esta presentación, porque están muy pequeños los números y las letras en la presentación— únicamente que lo que estamos reportando ahí, es de acuerdo a los 12 indicadores estratégicos que nos exige la Secretaría de Hacienda reportar cuál ha sido el avance y estamos reportando cuál ha sido el avance.

Y decir —por ejemplo— que en el Programa de Guarderías y Estancias Infantiles donde el indicador se medía como el número de estancias que estuvieran operando dentro de la red, la meta planeada a junio era de siete mil 400 estancias y la meta a esa fecha o el avance que se tenía era de siete mil 407 estancias. Es decir, cubrimos la meta al 100 por ciento. Si utilizamos también el Programa de Estancias Infantiles, el número de niños inscritos en las estancias, la meta eran 170 mil niños y el avance es de 203 mil niños. Es decir que se cumplió con la meta.

De acuerdo al Programa de Atención de Adultos Mayores, el número de beneficiarios que se tenían contemplados incorporar al mes de junio era de un millón 520 mil adultos mayores, y a esa fecha se incorporaron, efectivamente, un millón 562 mil adultos mayores. Es decir que también se cumplió y se cubrió la meta.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

En términos del Programa para el Desarrollo Local de Microrregiones donde se mide el avance en viviendas con acceso a agua potable, el avance al mes de junio fueron 16 mil 523 viviendas y señalar que no hay meta planeada a junio, dado que esta meta se reporta anualmente. No existe una meta trimestral por eso no lo reportamos, pero estamos también seguros de que cumpliremos con la meta anual y así lo reportaremos en su momento.

En el Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria, efectivamente teníamos contemplado un levantamiento de cédulas. A la fecha se han levantado 407 cédulas de información para identificación de hogares de beneficiarios de piso firme. De nuevo no había meta planeada a junio porque el indicador es anual. Mencionar aquí que este programa ya empezó a ejecutarse, que es la instalación de pisos firmes en todo el país y señalar que por alguna razón habrá que mejorar y corregir. Los pisos firmes de empiezan a echar —como se dice— o se empiezan a construir los últimos meses del año, octubre, noviembre y diciembre. Esto es algo que habrá que corregir el año entrante y empezar a ejecutar este programa lo más pronto posible.

En términos del Programa de Rescate a Espacios Públicos, de nuevo se tenía pensado tener quién espacios públicos rescatados. Al mes de junio se rescataron 218 a esta fecha.

En el Programa Hábitat, se tenía pensado atender mil 17 polígonos hábitats; se han atendido mil 145.

En el Programa Desarrollo Humano Oportunidades, se tenía planeado estar atendiendo a cuatro millones 900 familias y se tienen cuatro millones 912 mil familias.

En el Programa Diconsa, se tenía previsto manejar un margen de ahorro en la canasta básica en los precios de Diconsa con respecto a sus competidores en los sistemas de distribución rural del cinco por ciento y se logró tener un ahorro al seis por ciento por arriba de lo planeado.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

En términos de población atendida en Liconsa, se tenía pensado atender cinco millones 841 mexicanos en este programa y se atendieron un poco más, se atendieron cinco millones 894 mil mexicanos.

En términos del Programa Tu Casa, se otorgaron tres mil 503 acciones de vivienda.

En el Programa de Apoyo Alimentario en Zonas de Atención Prioritaria, se han levantando a la fecha 104 mil 183 cédulas de información.

Con respecto al ritmo de ejecución del gasto, mencionar que lo que estos cuadros lo que indican, es cómo se programó la ejecución del gasto de la Secretaría de Desarrollo Social y cómo se reportó ante la Secretaría de Hacienda.

El gasto en la Secretaría de Desarrollo Social no es uniforme a lo largo del año. Empieza lento, se acelera en el segundo trimestre y luego ya se empareja en los últimos dos trimestres del año. De manera que al final del tercer trimestre se tenía calendarizado y programado haber gastado el 74.28 de los recursos que ustedes aprobaron para el Ramo 20 el año pasado y únicamente dejar para terminar trimestre el 25 por ciento de este gasto. Hemos cumplido a cabalidad con ese compromiso. Mencionar que el ritmo de ejecución de la Secretaría de Desarrollo Social al final de septiembre de 2008, es el 94.8 por ciento del gasto. Es decir, se tiene un muy buen ritmo de ejecución; probablemente de los mejores en el gobierno federal en este momento.

¿Cómo se ve esto si lo desagregamos un poquito más? En términos de los programas que maneja la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano, se tiene un ritmo de ejecución del 91 por ciento.

La Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial tiene un ritmo de ejecución de casi el 96 por ciento.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Los órganos administrativos desconcentrados y las entidades de control presupuestal indirecto, tienen un ritmo de ejecución casi al 100 por ciento.

Y el gasto administrativo en Sedesol y en otros órganos desconcentrados, tiene un ritmo de ejecución del 80 por ciento.

Es decir, hemos gastado más en cuestiones administrativas de lo que teníamos presupuestado y programado. Esto podría interpretarse como economías y ahorros que se han hecho en términos de la ejecución del gasto administrativo.

En la siguiente lámina, lo que pretendemos ilustrar es cuál es la diferencia entre el Presupuesto que ustedes aprobaron en el año 2008 y el Presupuesto que envió el Presidente Calderón a someter a su consideración en septiembre de este año.

Se aprobaron —esto está en pesos nominales, en pesos tanto de 2008 como de 2009— 50 mil millones de pesos para el Presupuesto 2008 y el presupuesto trae una propuesta de 66 mil 99 millones de pesos. Trae un incremento de 16 mil millones de pesos en términos nominales.

¿Esto qué significa? Básicamente —como ustedes conocen el Presupuesto de Egresos de la Federación— traía y atendía a las inquietudes prioritarias que en este momento la sociedad tiene y transmite al gobierno y el gobierno es sensible, que es la seguridad pública pero sin descuidar y protegiendo los programas de desarrollo social.

En este sentido lo que se plantea es que se protegió a los programas de desarrollo social y los incrementos que a continuación se mencionan son también para fortalecer la estrategia de seguridad pública en tema de prevención de delincuencia en algunas zonas con altos índices de conflictividad y también entendiendo que en muchas de estas zonas habrá que incorporar a la política pública componentes de tejido comunitario, de

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

construcción de ciudadanía, que en la política social mexicana por algún momento y por alguna extraña razón se olvidaron, siendo que son parte medulares para poder aplicar la política pública de manera correcta.

En ese sentido, mencionar en dónde están estos 16 mil millones de pesos. Están en el Programa de Estancias Infantiles. Trae un incremento de mil millones de pesos con respecto a lo que se aprobó el año pasado. Aquí hacer un comentario. Estos mil millones de pesos adicionales a lo aprobado el año pasado, se requieren 500 millones de pesos para poder mantener corriendo el programa al mismo ritmo que tenía o con el que vamos a cerrar el 2008. Es decir, de estos mil millones de pesos necesitamos 500 millones para regularizar el año que entra lo que se viene ejecutando este año. Únicamente son 500 millones de pesos adicionales para la apertura de nuevas estancias infantiles y para recibir niños adicionales al programa.

¿Por qué cuesta 500 millones de pesos regularizar el programa? Porque muchos de los niños que se adhirieron al programa y a las madres trabajadoras que se adhirieron al programa, no se adhirieron el año completo, se adhirieron parcialmente. Por ejemplo, si ahorita se incorpora un niño —que por cierto está cerrada la afiliación...

(sigue turno 5)

... muchos de los niños que se adhirieron al programa y a las madres trabajadoras que se adhirieron al programa, no se adhirieron el año completo, se adhirieron parcialmente.

Por ejemplo, si ahorita se incorpora un niño, que por cierto, está cerrada la afiliación porque agotamos el recurso, pero si se hubiera afiliado en el mes de septiembre, hubiera recibido el apoyo la madre en septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Pero el año que entra va a tener que recibir el apoyo a partir de enero. Es enero, febrero, marzo, etcétera.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

En la parte de Liconsa se están proponiendo 9900 millones de pesos adicionales a lo del año pasado, para poder mantener el precio de la leche Liconsa a 4 pesos el litro, todo el año 2009. La intención del gobierno federal es mantener el precio de la leche Liconsa en 4 pesos todo el año y para eso, dadas las condiciones de precio del insumo principal del programa de Abasto Social de Leche, que es la leche, necesitamos 900 millones de pesos para poder seguir manteniendo la viabilidad de la empresa y al mismo tiempo, poder seguir protegiendo a las familias que están en este programa.

En la parte del programa Pasat Microrregiones, están solicitando un incremento de 2 mil 257 millones de pesos. Ahí básicamente es para seguir avanzando de manera muy agresiva y lo más rápido posible en la construcción de pisos firmes y dotando de infraestructura social básica a las familias y a los municipios más pobres del país en el entorno rural.

En la parte del programa alimentario Vivir Mejor, de nuevo son estos 120 pesos que se echaron a andar a mediados de este año y de nuevo, el año pasado o este año tuvieron un costo de 3 mil 700 millones de pesos, más o menos a este programa, pero aplicó de julio a diciembre.

Para el año 2009, habrá que aplicarlo de enero a diciembre, es decir, va a costar lo doble que costó este año, era un programa que fue coyuntural para atender la situación del incremento de precio a los alimentos. Evidentemente y ante la coyuntura económica, sería una irresponsabilidad en este momento retirar este apoyo adicional y se va a continuar o se está proponiendo que se continúe en el año 2009.

En la parte de Diconsa también se está solicitando una ampliación de 40 millones de pesos para poder, ante las condiciones de mercado, mantener el margen de ahorro antes mencionado.

En el caso de Indesol, ante la gran demanda que se tiene de organizaciones de la sociedad civil de participar y de seguir desarrollando su trabajo, se está planteando un incremento de 100 millones de pesos.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

El Coneval, que como ustedes saben, ha sido una gran institución en términos de la evaluación de la política social en México, a partir de este año y cumpliendo con el mandato que la Ley General de Desarrollo Social le confiere, empezó a evaluar programas, no nada más de la Secretaría de Desarrollo Social sino también programas de otras dependencias: Sagarpa, Secretaría de Economía, en fin, programas de otra dependencias, para lo cual necesitamos apuntalar su estructura y la capacidad que tiene Coneval, que está ampliando su presupuesto en 40 millones de pesos.

En el caso de Conar, también pretendemos ampliar el apoyo que se le puede dar a los artesanos mexicanos y ampliar la potencia productiva que ellos tienen, que está sugiriendo un apoyo también en ese sentido.

En el programa Setenta y más, se está solicitando una ampliación de 2 mil 17 millones de pesos y aquí es muy importante señalar que esos 2 mil millones de pesos adicionales que se están solicitando, es para mantener al número de adultos mayores, portadores de este derecho, que tienen este derecho en el 2008, lo sigan teniendo en el 2009.

Estos 2 mil no consideran la afiliación de ningún adulto mayor adicional y eso responde a la misma lógica, que se vienen afiliando adultos mayores a lo largo del año y el costo de esos adultos mayores es parcial; es decir, que están en este momento afiliando adultos mayores y su costo presupuestal va a ser por los meses de noviembre y diciembre. Sin embargo, ese mismo mexicano va a necesitar recursos para enero, febrero, marzo y hasta diciembre del año entrante. Y eso hace que la regularización del programa tenga estas magnitudes.

Sin mencionar también que vamos a terminar el año cubriendo con localidades de hasta 20 mil habitantes, tal y como se mandató en el presupuesto de egresos de la federación y vamos a cumplir con esa meta.

En términos de Oportunidades, ampliación de padrón. Perdón, me salté una. La reclasificación de Oportunidades, estamos solicitando 764 millones de pesos. Esto es algo que está mandatado en la normatividad del programa, que cada uno de los mexicanos o de las familias que están en el programa

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Oportunidades, después de tres años se vuelve a hacer la valoración socioeconómica de esas familias, para verificar si efectivamente debe seguir en el programa o ya superó las condiciones de pobreza que lo orillaron a estar en el programa. Entonces, las evaluaciones tienen un costo y esto es lo que se refleja en este sentido.

El término de ampliación del padrón de Oportunidades, son 476 millones de pesos, estamos proponiendo, el programa Oportunidades lleva muchos años sin aumentar su padrón y estamos proponiendo incrementar el padrón en 200 mil familias adicionales, de manera que podamos seguir incrementando la cobertura de este programa,

Por supuesto, la incorporación de todas estas familias responde a criterios transparentes, rigurosos, que con todo gusto podemos compartir cuáles son los criterios y las variables que se toman en cuenta para decidir incorporar familias adicionales.

En términos del programa Hábitat, está solicitando un incremento de 644 millones de pesos. Este programa tuvo una reducción el año anterior y consideramos muy importante seguir con este programa.

El programa Tres por Uno para migrantes tenía una adición de 20 millones de pesos, básicamente estos 20 millones de pesos era para constituir un fondo productivo dentro del programa Tres por Uno, de manera que se pudieran financiar obras de beneficio social, no nada más obras de beneficio social y colectivo en las comunidades receptoras de este recursos, sino también poder financiar infraestructura productiva y obra productiva en estos municipios.

Se pensó, evidentemente, la decisión de este aumento se tomó hace ya varios meses y evidentemente, ante la realidad y lo que está sucediendo, probablemente este monto sea claramente insuficiente y habría que reconsiderar el monto de este programa.

El término del programa Rescate a Espacios Públicos también trae un incremento de 55 millones de pesos.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Entonces, yo mencionar que de estos 16 mil millones de pesos, como tres cuartas partes de estos 16 mil millones de pesos son para mantener y regularizar los programas al mismo ritmo como se están ejecutando en este momento.

Es muy bueno aclarar, estos 16 mil millones de pesos no son recursos nuevos para crecer o ampliar programas, únicamente tres cuartas partes son para eso, son para regularizar los programas, para mantenerlos en el mismo nivel en que se tienen ahorita y la otra cuarta parte tiene que cumplir con el crecimiento de los programas. El que sigue, por favor.

En término de qué esperamos obtener con estos recursos que estamos solicitando y sometiendo a consideración del Congreso, bueno, en términos del programa Estancias Infantiles, para apoyo a madres trabajadoras, mencionar que la meta al año 2008 era tener 200 mil niños inscritos en las estancias, vamos a cerrar con 215 mil niños en las estancias. La meta establecida en el programa sectorial era de 372 mil niños y con los recursos que estamos solicitando vamos a llegar a 260 mil niños. Es decir, si trae un incremento el programa, pero no vamos a llegar a cubrir a meta sectorial, como se tenía planeado, por lo apretado que estuvo este presupuesto y así lo entendemos y así se hizo la planeación presupuestal. Ya vendrán mejores tiempos, donde podremos recuperar el ritmo y poder obtener las metas planteadas.

En términos del programa de Atención de Adultos Mayores de Setenta y más, que tenía, la meta eran un millón 520 mil adultos mayores, vamos a cerrar el año con un millón 271 mil adultos mayores. Vamos a cubrir la meta. La meta sectorial para el año 2009 es de un millón 874 mil y con los recursos que estamos solicitando, bueno, básicamente nos vamos a quedar igual que como se va a cerrar el año, así nos vamos a quedar.

Y también la meta sectorial de 2009, tampoco preveía un incremento importante en la meta.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Con respecto al programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, el número de viviendas con acceso a agua potable adicionales y por incorporar cada año vamos a incorporar 8 mil viviendas con agua potable, así vamos a cerrar el año. La meta sectorial son 13 mil 500 y ahí sí solicitamos recursos para poder cumplir con la meta sectorial.

Consideramos que por muy profunda que sea la crisis, por muy profunda que sea la recesión, no podemos descuidar a las familias más pobres en el entorno rural y protegimos su presupuesto en ese sentido.

En Hogares Beneficiarios de Piso Firme, aquí mismo se piensa cerrar con 480 mil este año, así lo vamos a hacer, la meta sectorial son 650 mil viviendas con piso firme y con los recursos que estamos solicitando pensamos llegar a 580 pisos firmes.

Pensamos que complementado con los recursos que están metiendo los gobiernos de los estados y municipales, se puede avanzar también de manera importante en este programa.

En el programa Rescate a Espacios Públicos, la meta sectorial y reportando eran mil 350 en el 2009 y con los recursos solicitados vamos a llegar únicamente a mil espacios públicos; sin embargo, creemos que es un buen número y es un buen presupuesto el que se tiene para este programa o el que se está proponiendo para el programa.

En el programa Hábitat, de igual manera se pretenden alcanzar los mil 480 polígonos en atención y con el presupuesto que estamos solicitando así nos comprometeremos.

En el programa de desarrollo urbano Oportunidades, como ya lo mencioné, pensamos incorporar 200 mil familias a este programa, para llegar a...

(Sigue turno 6)

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

... polígonos en atención y con el presupuesto que estamos solicitando, así nos comprometeremos.

En el Programa de Desarrollo Urbano Oportunidades, como ya lo mencioné, pensamos incorporar 200 mil familias a este programa para llegar a 5 millones 200 mil familias y en el Programa Rural de Abasto de Diconsa, también pretendemos mantener el margen de ahorro de 5 por ciento, con respecto al resto de los bienes que ahí se tienen.

Sería todo por parte de la presentación. Quiero hacer entrega formal de una solicitud de información que nos hicieron los señores diputados integrantes de la mesa directiva de la Comisión de Desarrollo Social, donde la información contenida aquí es la lista de las zonas de atención prioritaria, el grado de avance que se tiene en el Programa de Adultos Mayores de 70 y más en términos de cobertura regional por estado, la tabla de gastos operativos de los programas de la Sedesol y el avance presupuestal de los programas de la Sedesol.

Se los entrego, señor presidente.

El diputado presidente Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, señor secretario, muchas gracias.

El secretario Ernesto Cordero Arroyo: Y me pongo a sus órdenes, presidente.

El diputado presidente Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias, señor secretario. Antes de proceder a dar el uso de la palabra a los integrantes de la comisión quiero reiterar el reconocimiento de quienes la integramos, por la presencia de los servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social: los subsecretarios, el oficial mayor, los directores, coordinadores de unidad, así como de cada una de las empresas que conforman parte del Ramo 20.

A todos ellos, nuestro reconocimiento por estar compartiendo esta reunión de trabajo y quiero hacer un reconocimiento especial, pese a que no está estrictamente en el rubro de Ramo 20 del presupuesto, y

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

agradecer desde luego su presencia a don Luis H. Álvarez, presidente de la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas, gracias por su compañía, don Luis.

Y la presencia de don Gonzalo Hernández, secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Evaluación, muchas gracias por acompañarnos. Asimismo, extendiendo mi reconocimiento a la asistencia, siempre solidaria y siempre interesada en el tema de carácter social, al señor presidente municipal de Ecatepec, José Luis Gutiérrez Cureño, bienvenido, señor presidente municipal.

Él es además presidente de la Asociación de Autoridades Locales de México, Asociación Civil, nuestro reconocimiento a la presencia del señor presidente municipal de Morelia, Michoacán, Fausto Vallejo; a don Jesús Vizcarra Calderón, presidente municipal de Culiacán y la presencia y reconocimiento al licenciado Víctor Armas, secretario de Planeación del gobierno de Zacatecas; de don Óscar Villalobos, secretario de Desarrollo Social y de Salud del estado de Chihuahua.

Al señor subsecretario de Desarrollo Social del estado de Puebla, Juan Carlos Lastiri. A todos ellos, nuestro reconocimiento.

Han solicitado intervenir en la reunión, los siguientes diputados que conforman el primer bloque de intervenciones; he recabado la autorización de la directiva para que se hagan las cuatro interrogantes de manera continua, sumemos los dos minutos de respuesta del secretario y le demos 10 minutos para contestar el bloque de preguntas y también, la oportunidad, por si alguna compañera o compañero quiere hacer uso de su derecho de réplica.

En el primer bloque intervendrá el compañero secretario Pablo Arreola, el señor diputado y secretario Víctor Varela, la compañera diputada Liliana Carbajal Méndez y el compañero diputado Jorge Toledo Luis. Tiene el uso de la palabra, compañero Pablo Arreola, del Partido del Trabajo.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

El diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega: Con su permiso, presidente. Bienvenido, secretario aquí, a la Cámara de Diputados.

La situación de nuestro país no es ajena a la situación mundial; a los programas graves por los cuales ya atraviesa la economía de millones de familias en el mundo y en nuestro país. Nosotros vemos, en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, que se requiere de una estrategia agresiva, de cambio fundamental en la política social.

De otra manera, lo único que vamos a hacer es darnos cuenta de que entre nuestras manos se va a ver la desesperanza, se va a ver la calamidad de los problemas que van a enfrentar millones de personas a lo largo y ancho de nuestra república.

Al programa alimentario le hace falta que se dé a partir de una coordinación efectiva, aparte de que se coordinen correctamente los dos programas que se tienen de la Sedesol sobre programa alimentario y también se requiere coordinación con los tres órdenes de gobierno.

No es posible que en los estados muchas veces no sea conocido por los municipios ni mucho menos por los gobiernos de los estados, lo que está sucediendo sobre estos programas. Es necesario reorientar, dirigir correctamente estos recursos para que sean efectivos.

En momentos de crisis no nos podemos dar el lujo de que no haya esa coordinación. Nosotros vemos problemas graves que se van a enfrentar en estos momentos por dos elementos fundamentales: nuestro país importa más del 55 por ciento de los alimentos que se consumen y ahorita nos encontramos en una situación de devaluación. Querámoslo o no, hay una devaluación y eso va a implicar, ¿qué?, mayores recursos para poder adquirir esos alimentos.

¿Cómo se le va a hacer?, ¿cuál es el planteamiento concreto para poder resolver esta situación? También sabemos que van a empezar a llegar en estos días, ya lo están haciendo, pero va a hacer un flujo mucho mayor en los próximos días y meses, de nuestros compatriotas que se encuentran en Estados Unidos y que a

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

partir de la recesión que se está profundizando en los Estados Unidos de Norteamérica va a hacer que llegue mucha gente a nuestros estados.

Principalmente a los estados que han expulsado a nuestros compañeros que se encuentran en la Unión Americana, como son Zacatecas, Guanajuato, Michoacán y ya casi todos los estados de la república. No vemos tampoco un programa efectivo para que pueda atenuarse esta situación.

De parte de nosotros, de la Cámara de Diputados, de algunos compañeras y compañeros diputados hay una idea y una propuesta para fortalecer un programa especial para que la gente que va a regresar de los Estados Unidos pueda contar con un mínimo de elementos para poder subsistir y aquí no lo vemos en el Programa de Desarrollo que se ha dado por parte de la Sedesol ni mucho menos, en lo que se contemple para el próximo año.

Nos preocupa que en el momento de crisis, donde se requiere crear empleos, donde se requiere fortalecer la economía social no se esté apuntalando el programa que por muchos años ha permitido a la Sedesol mantenerse en un buen nivel de efectividad, nos estamos refiriendo al Programa de Opciones Productivas.

¿Qué pasa con ellos?, de Opciones Productivas no se logra, de toda la demanda que existe en el país este programa es el que debería de fortalecer la economía social; de todas las demandas que se presentan, la secretaría no logra poder abarcar la tercera parte de la demanda y requerimos pues, fortalecer este programa y no lo vemos en este momento ni siquiera en el Programa Anticíclico, no se ve.

Entonces, es necesario poderle inyectar recursos suficientes a este programa. Hay un programa muy sencillo al que podríamos darle fortaleza: al Inapam...

(Sigue turno 7)

... un buen nivel de efectividad. Nos estamos refiriendo al Programa de Opciones Productivas.

¿Qué pasa con ello? De opciones productivas no se logra de toda la demanda que existe en el país, este programa es el que debería de fortalecer la economía social. De todas las demandas que se presentan no logra la Secretaría poder abarcar la tercera parte de la demanda. Y requerimos fortalecer este programa y no

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

lo vemos en este momento ni siquiera en el Programa... no se ve. Es necesario poder inyectarle recursos suficientes a este programa.

Hay un programa muy sencillo que podríamos darle fortaleza, el Inapam, que no se requiere mucho y que se puede coordinar con otros programas de la Secretaría y también de los tres órdenes de gobierno y no le vemos tampoco que le estén ingresando recursos para fortalecerlo. Esto nos podría ayudar en este momento importante para poder atenuar algo la situación grave de la crisis que se va a presentar.

No vemos tampoco cómo poder fortalecer a dos programas que son fundamentales, que son importantes y que los han dejado a un lado, que se refiere al Programa... debemos darle fuerza ahorita. Requerimos empleos y no se ve por dónde le puedan meter... se requiere darle fortaleza. También al Programa de Vivienda Rural. ¿A quién va a afectar más la crisis actual? Al campo. Y no vemos que ustedes quieran inyectarle recursos importantes al Programa de Vivienda Rural.

Yo creo que sí debemos de hacer un cambio sustancial de la dirección de los programas de la Sedesol. Tenemos que llevarlos fundamentalmente a fortalecer la alimentación. Liconsa no va a lograr con los recursos de este año salir adelante si no se le inyectan más recursos y usted lo sabe, señor secretario, que está en una situación vulnerable y que va a requerir más recursos para poder mantener el precio en este año. Y por lo que usted plantea no va a ser suficiente lo que se le quiere inyectar.

Para el programa que creemos el más importante ahorita, que es Liconsa... alimentario. También vemos que no se está proponiendo lo adecuado... que va a ser la próxima etapa de esta Cámara con usted, de revisar el presupuesto del próximo año y direccionarlo correctamente. Si no se ve esto y no se ve la situación también de las reglas de operación y si no hay transparencia correcta sobre los programas tan importantes, como es Oportunidades, donde conozcamos correctamente a quién le llega el recurso, nombre, dirección, dónde está viviendo esta persona, donde únicamente conocemos el nombre y localidades, va a ser difícil que podamos darle un giro a lo que requiere la seguridad social.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Por sus respuestas, muchas gracias.

El presidente diputado Miguel Ángel Navarro Quintero: Gracias, diputado Pablo Arreola. Tiene la palabra el diputado Víctor Varela.

El diputado Víctor Varela López: Gracias, diputado presidente. A nombre del Grupo Parlamentario del partido de la Revolución Democrática, le damos una cordial bienvenida, señor secretario de Desarrollo Social.

En su exposición nos presenta como logros, supuestas disminuciones de la pobreza registradas del 92 al 2006 y con esa misma fuente, afirma que hoy día existen 14 millones en pobreza alimentaria, 21 en pobreza de capacidades y 44 en pobreza patrimonial. Dicen que en 14 años se redujo de 11 por ciento a 3.5 los niños en edad escolar que no asisten a la escuela, que en el mismo periodo se disminuyó de 15 a 9 la cantidad de niños de 13 a 14 años que por trabajar no asistían a la escuela y que en 14 años se disminuyó a la mitad la cifra de vivienda con piso de tierra, que en 16 años se redujo el número de viviendas que no cuentan con agua entubada y en 37 años se redujo el número de viviendas que no cuentan con drenaje.

Señor secretario, creo que se pueden comparar los indicadores de desarrollo con lo que la ocurrencia mande, con lo que registra Burundi... o cualquier otro país o con los que existían al inicio de la revolución o antes de la Conquista del México-Tenochtitlán o antes de la guerra de Independencia. Sería un ejercicio histórico interesante. Pero eso nada tiene que ver con la obligación constitucional de rendir cuentas de las acciones que usted ha tenido a cargo.

Esto se me hace, incluso, una falta de respeto que nos dé datos de antes de que usted entrara a la administración.

Díganos si tiene las cifras actualizadas sobre la pobreza, de ahora. Díganos si sabe cuántos mexicanos salieron de la pobreza entre 2006 y 2008, que es lo que nos interesa y que nos trae a esta comparecencia.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

En la gráfica que usted nos presenta se observa un incremento importante en el número de personas en situación de pobreza entre el 94 y 96, debido a la crisis de 1995. Explíquenos qué impacto tendrá la presente crisis sobre el número de pobres, que es lo que nos interesa y es lo que hay que prevenir.

¿Sabe usted cuántos millones de personas no pobres se encuentran en riesgo de caer en la pobreza con la actual crisis? ¿Qué medidas se proponen adoptar para impedirlo? ¿Cuál es el ingreso diario que requiere una persona en el ámbito rural y urbano para que ustedes dejen de considerarla como no pobre? ¿Usted podría comprobarle a esta Cámara que con esos recursos, los no pobres, pueden satisfacer sus necesidades básicas?

El problema que entrañan las cifras y las mediciones oficiales de pobreza es que no se ajustan a la ley general, son reproducciones de una metodología elaborada por un comité creado a modo en el sexenio anterior. Explíquenos porqué no se utiliza la metodología de medición basada en los ocho indicadores establecidos en la Ley General de Desarrollo Social. Es falso que Coneval actúe con la autonomía que la ley establece. Usted ha tenido injerencia en esta Comisión desde antes de que fuera titular de esta Secretaría.

Nos dice que están cumplidos, que los avances de su presupuesto son buenos. Lo que nos dieron con anticipación y pudimos analizar fue el avance del segundo trimestre, que es lamentable que los nuevos datos o las actualizaciones... se den en estos momentos y no con la anticipación que nos permita a nosotros el análisis.

La Sedesol es ineficiente y costosa. Tenemos una burocracia consentida que administra la pobreza, pero que cada vez se queda con una porción mayor del dinero que esta soberanía destina a los pobres. A mitad de este año el Programa Tu casa había ejercido solamente 19 por ciento de su presupuesto anual. Rescate de Espacios Públicos el 25.5. Microrregiones 31.7. Vivienda Rural 24 por ciento. Jornaleros Agrícolas 36. Apoyo Alimentario 32 y Apoyo a Zonas Prioritarias 23. Adultos Mayores registraba un subejercicio de 20 por ciento con respecto al gasto calendarizado para el primer semestre... Social el 9 por ciento. Empleo Temporal 10 por ciento. Estancias Infantiles 4 por ciento.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Como si esto no fuera suficiente, proponen que esta Cámara les autorice para 2009 un incremento real del 36.26 por ciento en servicios personales. Es decir, más apapachos para la burocracia. 16 por ciento en servicios generales y 346 por ciento en bienes muebles e inmuebles.

En medio de la crisis se quiere coche nuevo, oficina nueva, muebles nuevos e incrementos en los privilegios.

Quieren 20 por ciento más para las gratificaciones de fin de año. 111 por ciento más para gastos médicos mayores. 22 por ciento para su seguro de separación individualizada. 22 por ciento más en asignaciones adicionales a su salario. 25 por ciento más para servicios de impresión. 64 para comunicación social y 343 por ciento más para coches nuevos.

Además, existen discrepancias inexplicables entre la información que ustedes le presentan a la Cámara, por conducto de la Comisión, y la que presenta la Secretaría de Hacienda.

Yo preguntaría si está usted dispuesto a reducir significativamente los gastos operativos de su Secretaría y nos diga en concreto cuánto, en plata —como diría el común de la gente—, cuánto estaría dispuesto a reducir. Si estamos dispuestos a reducir el salario de usted y de todos los servidores públicos que empleamos recursos y recibimos recursos de los impuestos de la gente.

¿De cuántos vehículos, propiedad de la Secretaría dispone usted? Dígame el costo de cada uno de los vehículos. ¿En qué clase viaja usted y su equipo como secretario de esta área? Desglose a esta Comisión el 30 por ciento del gasto operativo del Programa...

(Sigue turno 8)

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

... y su equipo, como secretario de esta área? Desglose a esta comisión el 30 por ciento del gasto operativo del programa alimentario Vivir Mejor que, de suyo, ya hablar de 30 por ciento es por demás un derroche de recursos. ¿Por qué en el presupuesto original que reportan en el primero y segundo semestre de este año desaparecen las asignaciones presupuestadas aprobadas al Programa de Vivienda Rural?

En cuanto a adultos mayores, hay datos que no checan y por eso le pediría que nos diga a cuánto asciende el gasto mensual del programa. Nosotros le asignamos este año para que cubrieran la meta durante 12 meses y no como usted dice, nada más para darle 1, 2 meses o 3; o depende cuándo los empadronan para comenzar a dar el apoyo a los adultos mayores.

Queremos que nos envíe, por ello, la información mensual por municipio y localidad del gasto con el costo del padrón mes por mes; ya que, como no pagaron retroactivamente, deben tener ahorros que nunca se han explicado.

¿A cuánto ascienden en este año los gastos de operación? ¿Qué van hacer con los mil 500 millones de pesos que se estarían ahorrando que sobran de la información que nos dan y que no van a incorporar a nuevos beneficiarios?

¿Sabe usted que con ese dinero, que seguramente irá a la burocracia consentida podría ampliarse el padrón en más de 200 mil personas? ¿Usted considera que las leyendas que se inscriben en la publicidad de los programas sociales son claramente visibles y audibles? Me parece que son las letras chiquitas del contrato. No es así. Si es así, ¿estaría dispuesto a comprobarlo ante esta Cámara? Y si no es así, ¿cómo lo corregimos?

Le voy a entregar las preguntas íntegras para que, si se omitiera alguna, nos lo respondiera por escrito. De igual forma, le entregaría un documento que nos hace llegar el presidente de Ecatepec, con algunas observaciones de la operación de sus programas. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias, diputado.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Nuestra compañera Liliana Carbajal puede, si desea desde allá o aquí. Adelante.

La diputada Liliana Carvajal Méndez: Gracias, presidente.

Bienvenido, señor secretario. Creo que, como diputados, también espero que aquí le tomemos la protesta para que se conduzca con verdad y que nosotros en nuestras intervenciones nos conduzcamos con la verdad de las cifras, de los datos que aquí mencionemos. Porque creo que somos los principales obligados a cumplir con la ley.

Aparte de las preguntas y cuestionamientos que se hacen, como hacedores de políticas públicas, creo que también estamos obligados a mejorar para que éstas se materialicen en la gente que espera mucho de nosotros, como servidores públicos, y de que realmente se atiendan sus necesidades en este tema tan importante de lo que es la política social.

Como primer término, quisiera escuchar el tema de la pobreza urbana. Si bien es cierto que hay avances importantes para abatir la pobreza rural, no olvidemos que el 70 por ciento de la población nacional se concentra en las ciudades y que pudiera ser este tipo de pobreza, la urbana, más apremiante, más lamentable que la pobreza rural.

Entonces, quisiéramos ver qué acciones va a emprender la secretaría que usted dirige para este importante tema. Los diputados de Acción Nacional le hemos propuesto, a través de un escrito, incluir en el Presupuesto 2009 un programa específico para este tema, lo encabezó el diputado Heriberto, de Nuevo León, panista, y que la mayoría, o más bien dicho todos los diputados de Acción Nacional respaldamos. Quisiera que nos comentara qué acciones va a emprender.

En otro aspecto, en el tema del ejercicio presupuestal, a través de los programas que la Secretaría de Desarrollo Social implementa y que ya en los datos que nos dan de este tercer trimestre ya va ejercido el

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

presupuesto destinado para la Sedesol en casi un 90 por ciento, ¿qué pasa o qué mecanismos de coordinación hay con los gobiernos estatales?

Si estos dineros que se destinan a través de convenios son auditados y qué pasa con aquéllos que no se ejercen en tiempo y forma. Si son considerados como subejercicio. Creo que estos planteamientos resultarían para nosotros de gran interés y de datos para mejorar los mecanismos en lo que nos corresponde y en lo que a la Secretaría también le corresponde.

Es muy lamentable que, teniendo un presupuesto histórico, este Presupuesto 2008, la gente no sienta el beneficio directo. Aquellas madres trabajadoras que requieren de espacios para que sus hijos sean cuidados y puedan tener mejores condiciones de vida para su familia no encuentren una oportunidad; que aquellos niños que deberían estar en las escuelas estén en campos de cultivo o estén en los semáforos y que aquellos ancianos que anhelan tener una vida digna en su etapa de vida, no la vean reflejada; no la vean materializada.

La verdad, es muy lamentable que todo ese dinero, que sumas de cantidades tan fuertes se concentren en grupos que lucran políticamente con la pobreza de la gente. Creo que México vive tiempos diferentes y nosotros, con esta responsabilidad que nos han dado a través del voto, somos responsables de que ese dinero realmente llegue, ese dinero que es público, a la gente que lo necesita. Por sus respuestas, señor secretario, muchas gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, diputada Liliana Carbajal. "

Para cerrar la ronda, tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Toledo Luis.

El diputado Jorge Toledo Luis: Gracias, presidente.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Bienvenido, señor secretario Ernesto Cordero. Comentaba Héctor Hugo al principio en lo que pasó en su exposición no es aplaudir, pero si nos basamos solamente en lo que nos presentó deberíamos estar aplaudiendo como focas. Estamos muy bien, en muy poco tiempo estará resuelto todo en este país y todo va muy bien.

Comparto la opinión que expresó el diputado Víctor Varela, del comparativo que hace de 96. Si lo compara con 1910, va a ver que nos está yendo mucho mejor. Y si compara desde antes, va a ver que el crecimiento es impresionante. Creo que tiene que ser con toda seriedad la ubicación del tema de la glosa, de lo que nos toca, en el momento en que nos toca, para poder tener una contribución en ese sentido.

Nosotros, en la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, hemos estado haciendo todo lo pertinente para poder aportar en ese sentido, para poder construir. Me parece que el reconocimiento que hace el secretario de que el desarrollo social no es una situación que se construya en un sexenio, que ha sido en mucho tiempo. Creo que es una situación válida que tenemos que seguir haciendo todos.

Podríamos hablar en la glosa solamente del Ramo 20, pero creo que, si se trata de hacer un análisis del desarrollo social no podemos hablar solamente del Ramo 20. Quedarse sólo en ese ramo y poder revisar solamente situaciones como lo están planteando, entonces la secretaría no debería llamarse Desarrollo Social, sería la secretaría del asistencialismo, porque el ramo 20 se está yendo solamente en ese sentido.

El desarrollo social de este país tiene que irse mucho más allá, con una visión mucho más amplia de las cosas, con un compromiso mucho más profundo. También celebro, como lo celebra Héctor Hugo, que esté don Luis H. Álvarez aquí; me parece que son todos los programas que tenemos que ver para poder incidir en el desarrollo social.

Yo voy a tocar solamente algunos temas muy concretos, señor secretario. Primero, la Ley de Desarrollo Social de este país no comenta que nos vayamos a los 125 municipios que dice Naciones Unidas. La ley de este país comenta que tenemos que aplicar los recursos de desarrollo social en las zonas de atención

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

prioritaria, que son mil 251 municipios que definió la Cámara de Diputados y que se publicó en el Diario Oficial. Los indicadores de medición no son los tres que tiene la ONU, son los ocho que tiene que aplicar Coneval para poder tener resultados mucho más concretos.

Yo insisto en que tenemos que revisar y aplicar la Ley de Desarrollo Social en atender, no solamente a 125 municipios como prioridad, sino a los mil 251 municipios; que no es una definición geográfica...

(Sigue turno 9)

... los indicadores de medición no son los tres que están en la ONU, son los ocho que tiene que aplicar Coneval para poder tener resultados mucho más concretos.

Insisto en que tenemos que revisar y aplicar la Ley de Desarrollo Social en atender no solamente 125 municipios como prioridad, sino los mil 251 municipios que no es una definición geográfica, que no es una definición política, que no es una definición ideológica, que es una definición en base a una medición que hace una institución de este país y que en ese sentido nos tenemos que ir, que en ese sentido tenemos que aplicar los recursos para que podamos canalizar y que podamos atender de manera importante, de manera concreta la atención a estos municipios que insisto, lo comenta, lo dice, lo ordena la ley de este país.

Y si referimos en el asunto del desarrollo social, quisiera, concretando este tema, y pediría, creo que los diputados tenemos que hacer algo al respecto de este último presupuesto que nos toca de 2009, para poder canalizar y hacer que se cumpla la ley de este país en las zonas de acción prioritaria.

Un tema más que quiero dejar en la mesa, secretario, es que pudiéramos en el compromiso de atender el desarrollo social de este país, que pudiéramos buscar sí los programas de Sedesol que están comentando, pero que podemos ver y tenemos que ver cómo generamos más empleo y que no nos vayamos solamente a políticas asistencialistas.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

En el anuncio del presidente antier, en el marco de la crisis mundial que se está viviendo, el anuncio que hace es un anuncio de infraestructura.

Si hace un anuncio de infraestructura en un momento de crisis, mi pregunta es ¿por qué en el presupuesto 2009 que envía hay una disminución en el presupuesto para infraestructura, hay una disminución al presupuesto para el campo, hay una disminución en el presupuesto para turismo; en tres situaciones que generan empleo, que generan desarrollo y que nos pueden dar una visión mucho más amplia para poder atender la pobreza en este país?

Yo llamaría la atención en un caso particular que tenemos que revisar, quizás los diputados, lo dejo en la mesa, de los *pari passo* a municipios, que es verdaderamente un crimen que les pidamos poner contra parte a algunos municipios pobres, para poder introducir el agua potable en municipios, se le pide que pueda tener el 50 por ciento.

No es posible que municipios que reciben 2 millones de pesos al año, en contraparte le piden que ponga 5 millones o 10 millones de pesos en *pari passo*, para poder hacer obras como el agua potable o como electrificación. Eso es también atender el desarrollo social.

Yo no quisiera que nos quedáramos solamente, compañeros diputados, en que revisemos solamente como el desarrollo social, el ramo 20 porque es una discusión muy corta de lo que tenemos que hacer.

No se puede pedir a los municipios que pongan una contraparte a los *pari passo*, tenemos que revisar las reglas de operación y creo, señor secretario, que en ese sentido debiera haber un compromiso amplio, serio, fuerte, de usted, para poder hacer esta labor, incidir de manera seria y profunda en el desarrollo social de este país.

Y así como no se construye en un sexenio el atender el desarrollo social, tampoco creo que se construya solamente haciéndolo el gobierno federal, porque cada vez es menos la coordinación que hay con los gobiernos estatales y con los municipios; cada vez es una aplicación directa.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Y el tema de los delegados de Sedesol y el tema de la aplicación del centralismo, es un tema que se ha comentado en varias ocasiones; ya en la Cámara decimos hasta “para qué lo comentamos si nada más lo decimos y ahí se queda”, pero me parece que es importante retomar la situación de que el compromiso por el desarrollo social tiene que ser de todos.

En este momento tenemos una crisis seria y el próximo año vamos a tener un proceso electoral que tenemos que cuidar todos, que no pueden, ni los gobiernos estatales, y lo digo acá con toda claridad porque siempre nos contestan eso, en la revisión que tuvimos en el pleno, la contestación era: “los gobiernos estatales también lo hacen”. Pues que no lo hagan los gobiernos estatales y que no lo hagan los gobiernos municipales, pero que no lo haga tampoco el gobierno federal porque al utilizar, al tener el sesgo el gobierno federal de una utilización electoral de esta situación, lo que hace es permitir también que los otros lo hagan o nos paramos todos o dejamos que todos lo hagan y yo creo que lo que tenemos que hacer es pararnos todos y el ejemplo y a fuerza la deben tener y lo puede tener el gobierno federal y en ese sentido llamo su atención, señor secretario, porque no podemos, en el marco de la crisis que estamos viviendo, todavía el próximo año tener un encontronazo entre todos los ciudadanos, entre todos los partidos, que en nada va a beneficiar a este país.

Si nosotros revisamos con responsabilidad lo que tenemos que hacer, lo que vamos a hacer para el desarrollo social y lo hacemos juntos, se van a dar cuenta y nos vamos a dar cuenta que vamos a tener mucho mejores resultados. Muchas gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, diputado Toledo. Señor secretario éstas son las preguntas del primer bloque. Tiene usted el uso de la palabra para darles respuesta.

El secretario Ernesto Cordero Arroyo: Muchas gracias, señor diputados; gracias, señor legisladores. Empezaría comentando, básicamente, que coincido a plenitud con el diputado Pablo Arreola en términos de

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

que el Programa Alimentario merece toda la atención y toda la coordinación de la que somos capaces y toda la voluntad política para efectivamente atender y resolver este tema.

Creo que hace una muy buena sugerencia en términos de coordinar los programas del gobierno federal. El programa que tiene Diconsa y el programa alimentario en zonas de alta prioridad, me parece muy pertinente considerar seriamente, unificarlos de manera que tengan una mayor potencia y una mayor penetración estos programas.

El Programa Alimentario Vivir Mejor, y creo que es justo reconocerlo, es un programa que es probablemente el de mayor complejidad que tiene en este momento la Secretaría de Desarrollo Social, porque está llegando a familias donde nunca antes nadie había podido llegar, ningún gobierno municipal, ningún gobierno estatal, ningún gobierno federal había prestado atención a estos municipios ni había intentado llegar.

Esto implica ciertas complejidades técnicas, desde la información que el INEGI proporciona en estas comunidades, no siempre es exacta, está desactualizada y hace que la complejidad de operar estos programas sea bastante.

En ese sentido estamos convencidos del programa, seguimos adelante con el programa. A la fecha ya se han levantado cerca de 140 mil células, familias que están en pobreza alimentaria y que son merecedoras de este programa y creo que se va avanzando bastante bien, es un programa que hay que cuidar y que hay que fortalecer y creo que es prioritario para cualquier gobierno el garantizar la alimentación de sus habitantes.

¿Qué vamos a hacer con los mexicanos que van a regresar ante la condición que se está viviendo en Estados Unidos? Creo que en este momento es muy complicado, muy aventurado decir cuántos van a regresar. Quien afirme o que tenga un dato y que nos diga cuántos están regresando, me parece que está utilizando bola de cristal, no hay ninguna evidencia para decir con seriedad cuántos mexicanos van a estar regresando, pero lo que sí podemos prever es que este fenómeno efectivamente se va a dar y que efectivamente

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

regresarán mexicanos a México en busca de oportunidades y también que ya, cosa que ya se está registrando, están cayendo las remesas que llegaban a lugares muy específicos del país y hay que hacer algo para poder atender a esta problemática.

El anuncio del presidente Calderón, del día de ayer donde anuncia un programa contracíclico y dicho sea de paso, es la primera vez en muchos años que un gobierno federal está en condiciones de poner en marcha un programa contracíclico, gracias al manejo responsable que se ha tenido en los últimos meses, nos permite canalizar recursos importantes para la reactivación del país en estos momentos complicados y se anuncia un paquete muy importante de infraestructura carretera, infraestructura hospitalaria, infraestructura educativa, infraestructura turística, infraestructura de vivienda, infraestructura hidroagrícola que sin duda alguna van a poder fortalecer y reactivar la economía mexicana y nos ayudará a mitigar la situación económica tan adversa.

En ese mismo paquete se anuncia también la conformación de un paquete de apoyos productivos ciertamente a través de la Secretaría de economía, pero que van enfocados y destinados a actividades productivas como lo es Fonaes, como lo es el Fondo Pymes, el Sistema Nacional de Empleo y también se anuncia un paquete muy importante a través de la banca de desarrollo de más de 160 mil millones de pesos para financiar empresas de este tipo.

En ese sentido creo que se atiende y se reconoce la problemática que vamos a enfrentar el año entrante y aquí lo importante sería construir en torno a la delimitación de las zonas que van a ser más afectadas, creo que es en lo que tendremos que trabajar en las próximas semanas para estar en condiciones de recibir esto.

Como lo mencionamos en la parte del Programa Tres por Uno, creo que hay que dedicar, destinar una cantidad de recursos mayor a la...

(Sigue turno 10)

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

... creo que es en lo que tendremos que trabajar en las próximas semanas para estar en condiciones de retiro.

Como lo mencionamos, en la parte del programa “Tres por Uno”, yo creo que hay que dedicar destinar una cantidad de recursos mayor a la que teníamos prevista para este fondo productivo, enfocarlos y focalizarlos en las regiones donde hacen más falta.

Con respecto a los programas de “Tu Casa” y “Vivienda Rural”, y cuál fue la decisión que se tomó en términos de aumentar el presupuesto de algunos y los otros mantenerlos como se habían presupuestado en el año pasado. Básicamente este presupuesto protege casi todos los programas de política social, como se hizo, al menos que se ejecutaran como el año anterior, hay unos cuantos que tienen un incremento. Lamentablemente a la hora de hacer un presupuesto, y todos aquí lo conocemos, la colcha no alcanza para todos, y se jala de un lado, se descobija del otro.

En este sentido, la prioridad que se tiene es el tema de todas aquellas medidas preventivas que nos ayuden a garantizar la seguridad pública en México. El programa de ampliaciones que se está planteando atiende a esta lógica, atiende programas que aplican, sobre todo en el medio urbano como lo mencionaba la diputada Carvajal, son los programas que en este momento consideramos que se les tiene que prestar principal atención, que es el rescate de espacios públicos, que es el programa habitad y también es el programa de estancias infantiles.

Asimismo, tampoco se descuidó a las zonas más pobres en la zona rural, los programas de construcción de infraestructura básica, fueron de pisos firmes de agua potable, se siguen protegiendo y se siguen destinando recursos muy importantes para esto.

Sin duda, la vivienda es una de las cuestiones más dignas y uno de los programas que hay que proteger, no se le disminuyen los recursos, pero sí se destinan o se privilegian algunos otros programas en razón de su alto beneficio social, como es el caso de los pisos firmes y como es la situación de dotar de agua potable a las viviendas más pobres del país.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

En término de la transparencia en las reglas de operación... nos podrán aportar muchísimo para simplificarlas y hacerlas más transparentes y facilite la rendición de cuentas, yo creo que estamos... coincidimos plenamente en esos comentarios.

Con respecto a los comentarios del diputado Varela, que de alguna manera coinciden con los del diputado Toledo, me permití presentar cómo ha evolucionado la política social en los últimos 20 años, creo que tampoco es un periodo de tiempo demasiado largo, fue para ilustrar y mostrar... pero sí señalar que la política de estado, en política social, de la cual no nada más es responsable el partido que actualmente gobierna, que es mi partido, sino que también corresponde a los esfuerzos de otros partidos políticos, ha tenido frutos y nos ubica en la dirección correcta.

También señalar que en México es un ejemplo a nivel mundial, en muchos programas de política social y en muchos de los logros que ha tenido México en estos años recientes. Yo creo que eso es algo que hay que aquilatar y hay que consolidar, sobre todo en estos momentos tan complicados.

La cifras actualizadas de la pobreza, diputado Varela, como usted sabe, no son cifras que sean responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Social, precisamente para garantizar la transparencia y la objetividad de las cifras, son cifras que son responsabilidad del Consejo Nacional de Evaluación, y el Consejo Nacional de Evaluación tiene sus fechas previstas con mucha precisión para hacer estas mediciones. La próxima medición... son mediciones que se hacen cada dos años, la próxima medición es la cifra correspondiente al 2008, en estos momentos, según tengo entendido, tampoco es responsabilidad de Sedesol de estar levantando la encuesta nacional de ingreso-gasto en los hogares, que es el insumo principal para que los investigadores y los expertos del Coneval, el año entrante, puedan hacer el cálculo del número de mexicanos en condiciones de pobreza para el año 2008.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Esa es la razón por la cual no presentamos datos actualizados, sería una irresponsabilidad para algunos datos, sobre todo... política pública que hay que hacer para poder reaccionar en ese sentido. Dependiendo las... sin embargo é tuvo la inflación más baja en toda Latinoamérica y en muchos países del mundo.

Mencionar que dependiendo qué estimación se utilice, se preveía que si no se hubiera hecha nada... en condición de pobreza podría aumentar en una cifra que va entre los dos millones de mexicanos a los seis millones de mexicanos, dependiendo el investigador... Eso es, repito, si no se hace nada.

El gobierno federal actuó de manera oportuna y echó a andar el programa alimentario “vivir mejor”... en promedio son cerca de 52 pesos, ahora va a recibir 650 pesos al mes. Esos 120 pesos están calculados para poder compensar el incremento en la canasta de consumo que tenían las familias más pobres o que tienen las familias más pobres del país, es decir... 120 le van a ayudar a cubrir esos 28 pesos.

Utilizo siempre el ejemplo del aceite, porque es el monto mayor de afectación que recibe una familia en ese nivel de ingresos. Desde luego que también subieron otros bienes, como fue el arroz, como fue el frijol, como fue la harina, como fue el pan, pero esos incrementos son menores en términos mensuales que lo que subió el aceite... vegetal, el impacto mayor fue el del aceite y fue de 28 pesos. De ahí para abajo, empieza en la afectación en el arroz, en la afectación en el pan, de manera que esos 120 sí alcanzar para compensar lo que está sucediendo.

Hay que señalar que esta medida que tomó el gobierno mexicano fue reconocida a nivel internacional, era lo que se sugeriría se debía de hacer, utilizar programas sociales de apoyo condicionado en transferencias económicas para apuntalar a las familias más pobres, fue lo que hizo México, lo que hizo México... oportuna. Es difícil aventurarnos y decir, qué esperamos sea el resultado de eso, hasta que sea la medición de la pobreza. Nosotros esperamos que con estas medidas podamos o hayamos contenido el impacto en los precios de los alimentos, eso se refleja en las cifras de pobreza.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Siendo muy francos, no somos muy optimistas de que la cifra que se presenta el año entrante, demuestre una disminución en las condiciones de pobreza o el número de mexicanos en condiciones de pobreza, por la situación tan adversa a nivel mundial que hemos tenido en estos últimos meses, pero esperamos que podamos contener este indicador y tengamos las bases muy sólidas para que en cuanto se reactive el crecimiento económico en el mundo y en México, podamos seguir avanzando como lo hemos venido avanzando en estos últimos meses.

Con respecto a la autonomía del Coneval, mencionar que... el Coneval es una institución que fue creada en el Congreso, está compuesta por expertos, son expertos que no nombra a la Secretaría de Desarrollo Social, los nombra la Comisión Nacional de Desarrollo Social, que es una Comisión donde participan los 32 secretarios de Desarrollo Social de las 32 entidades federativas del país, así mismo como representantes de las asociaciones municipales del país, así como las dependencias del gobierno federal que inciden en el desarrollo social, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación Pública, Sedesol, Secretaría del Trabajo, etcétera.

Donde el gobierno federal únicamente tiene cinco votos en una asamblea y en un consejo que tiene cerca de 40 votos, no estamos muy cerca de tener mayoría, de manera que los señores investigadores y consejeros del Coneval es gente con un mérito académico intachable, son los mejores mexicanos en términos de estudio y evaluación de política pública, no los elegimos nosotros, y también así lo demuestra su investigación académica y las referencias que de ello siempre se han dado.

Es un consejo, me atrevería a decir, muy valioso, que goza de autonomía plena en el Coneval, no hay absolutamente nadie en el Coneval que pueda decir que recibió alguna instrucción de la Secretaría de Desarrollo Social, absolutamente nadie. De manera que estamos muy confiados en que esa autonomía se ha preservado y funciona bastante bien, de manera que las cifras que ellos otorguen en términos de medición de la pobreza sean las correctas.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Con respecto a la cifra de la ejecución de los programas, a mí me gustaría hacer algunas precisiones, dado que no coincidimos en las cifras que se presentaron, me permitiría que a reserva de que... por supuesto las comportamos y explicamos, tengamos una sesión de trabajo, mencionar cuál es el ejercicio de gasto que se tiene de enero a septiembre a enero de 2008.

Por cierto, señalar que, con todo respeto, yo he asistido a muchas glosas de informe, de secretario, con respecto al Informe Presidencial, de secretarios de estado, y jamás he visto que se presente el grado de detalle de una gestión, como la que se presentó el día de hoy, con respecto a la consecución de metas, respecto a los avances presupuestales y a la consecución de los indicadores en esa materia.

Mencionar cuál es el avance presupuestal que se tiene...

(Sigue turno 11)

... con respecto a la consecución de metas, con respecto a los avances presupuestales y a la consecución de los indicadores también en esa materia. Permitir mencionar cuál es el avance presupuestal que se tiene al 31, es 30 de septiembre de 2008, que es la última cifra que se tiene calculada y que vendrá contenido en los informes trimestrales de la Secretaría de Hacienda, y donde se muestra con mucha claridad que no existe el subejercicio en la Secretaría de Desarrollo Social.

En el programa de Adultos Mayores de 70 años y Más en zonas rurales sí ha se ha ejercitado, sería un ritmo de gasto del 92 por ciento. En el programa de Guarderías y Estancias Infantiles se tiene un ritmo de gasto del 94 por ciento. En el programa Opciones Productivas un ritmo de gasto del 98 por ciento. En el programa de Tres por Uno, un ritmo de gasto de 96 por ciento. En el programa de Jornaleros Agrícolas, un ritmo de gasto de 80 por ciento. En el programa de Desarrollo Local Microrregiones, un grado de avance del 92 por ciento. En el programa Dazap, de Desatención a Zonas Prioritarias, de 84 por ciento. En el programa de Empleo Temporal del 94 por ciento. En el programa Hábitat 98 por ciento. El rescate a espacios públicos, 98 por ciento.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Pasaría a los programas de vivienda rural. En el programa Tu Casa, que tiene un ritmo de ejercicio del 99 por ciento, casi del 100 por ciento; en los programas de Tú Casa. En los programas de vivienda rural, del 99.5 por ciento. Todos estos programas de vivienda en zonas rurales se ha ejercido el recurso de manera oportuna y como se nos ha mandado.

En términos del programa de Adultos Mayores, mencionar que el mandato que se tuvo por parte del Congreso era empezar a cubrir a adultos mayores en localidades hasta 10 mil habitantes. Y en caso de que hubiera recursos adicionales empezar a ampliar el programa considerando mexicano en poblaciones de hasta 20 mil habitantes.

En ningún momento se mandó la retroactividad de este apoyo; ésa fue una decisión que se dejó al gobierno federal, y creemos que fue la decisión correcta, porque pudimos llegar a un mayor número de mexicanos este año, de no haberlo hecho así hubiéramos cubierto probablemente a una cuarta parte de los mexicanos en estas localidades, que necesitan este apoyo y que, hay que decirlo, con toda honestidad, fue un programa que se mandó desde el Congreso de la Unión, votado a favor por todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión, y que es un programa muy digno y es un programa que significa la diferencia para mucha gente.

Yo creo que si le preguntamos a los mexicanos que están recibiendo este programa, qué hubieran preferido, que les hubiéramos dado la retroactividad desde enero o que pudiéramos incorporar un mayor número de mexicanos al programa para que empezaran a mejorar sus condiciones de vida; yo creo que coincidirían todos en que la mejor decisión era: entre más mexicanos podamos cubrir con ese programa, mucho mejor. Y gracias a que no se hizo retroactivo es que vamos a poder cubrir a todos los adultos mayores de más de 70 años en todas las localidades del país que tienen menos de 20 mil habitantes. De haberlo hecho retroactivo jamás hubiéramos podido llegar a esa cifra, lo cual creo que fue bastante bueno.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

En términos de los ahorros que se han tenido. El ritmo de ejercicio de gasto que se tiene en materia administrativa como se mostró también en las láminas que presentamos es del 80 por ciento. Es decir, que tenemos economías de cerca del 20 por ciento, así que este año vamos a ahorrar cerca de 300 millones de pesos en gasto administrativo en la Secretaría de Desarrollo Social, que podremos destinar a otros rubros.

En términos de lo que mencionan, del programa de vehículos, del programa de seguro de gastos médicos mayores, con todo gusto nos sentamos y revisamos cuáles son las cifras de las que me están haciendo mención. Yo no las comparto, se me hacen extrañas, pero habrá que revisarlas, probablemente. Y sí mencionar que la Secretaría de Desarrollo Social no se maneja distinto de lo que se manejan todas las instancias del gobierno federal; y todas las instancias del gobierno federal están sujetas a un programa de austeridad muy importante que se echó a andar desde que tomó posesión el presidente Calderón. ¿Qué ha resultado en ahorros? Desconozco la cifra en este momento, porque no soy el responsable del manejo presupuestal de todas las entidades, pero sí al menos cuando estábamos en la subsecretaría de Egresos, sí era una cifra que andaba en el acumulado cerca de 25 mil millones de pesos lo que se había podido ahorrar entre reducción de salarios de servidores públicos de altos niveles, desde un nuevo manejo administrativo en términos de la compra de equipo de cómputo y vehículos que implica la renta y no la compra de los equipos, y lo cual ha generado ahorros importantes, compras consolidadas, un uso más racional de los esquemas de papelería, así como reducciones transversales, según recuerdo, del 1 hasta el 5 por ciento en los gastos burocráticos; es decir, en el gasto en servicios personales y en los gastos administrativos de las dependencias, y eso nos permitió fondear programas sociales importantes en estos meses que lleva la administración pública. Y seguramente para un dato más actualizado, en la Secretaría de Hacienda nos los podrían compartir.

En términos de lo que mencionan de la pobreza urbana. La pobreza urbana yo creo que es un tema muy relevante, y celebro que compartan esa inquietud con nosotros y que se pueda construir una nueva estrategia de combate a la pobreza urbana. Es una situación indispensable y fundamental en el país, hay que echarle muchos recursos, dedicarle mucha atención a lo que sucede en los polígonos Hábitat, destinarle muchos recursos al rescate espacios públicos, destinar recursos, en general, a toda la situación en la pobreza urbana.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Estas 200 mil familias que se van a adherir al programa Oportunidades o que estamos proponiendo se adhieran al programa Oportunidades, muchas de estas familias serán en el entorno urbano, lo cual será un avance importante. Hay que señalar que ahorita el entorno urbano, poblaciones de más de 15 mil habitantes, en el programa Oportunidades existen cerca de 800 mil familias; de manera que va a ser un avance importante.

Y, desde luego, habrá que avanzar en materia de transparencia, para que todo mundo esté tranquilo de cómo, dónde y cuáles son las familias que se van a incorporar al programa y eliminemos absolutamente todas las suspicacias al respecto.

Los comentarios del diputado Toledo. Creo que hay coincidencia en muchos de estos comentarios. El tema del *pari passo* en los municipios de muy alta marginación, desde luego yo creo que es algo que tendrá que revisarse con mucha puntualidad y mucha precisión, porque eso ciertamente está inhibiendo que los alcaldes y los gobiernos municipales puedan entrar a estos programas, y me parece que es algo que podríamos revisar con mucha atención y, desde luego, coincidimos en ese sentido.

En lo de las zonas de atención a zonas prioritarias; desde luego que coincidimos en esa visión, no nada más se atienden los 125 municipios más pobres del país, fue una manera de presentarlo, pero en realidad el presupuesto, el programa de Atención a Zonas de Alta Prioridad, el programa Microrregiones, pues donde está llegando a todas estas localidades que son localidades con muy alta marginación.

Mencionar únicamente, por ejemplo, déjenme ver un dato. En un momento menciono el número de localidades que estamos atendiendo. Mencionar también el tema de los delegados federales de la Secretaría de Desarrollo Social y pasar al uso electoral de los recursos. Yo creo que es un tema que hay que revisarlo con absoluta y profunda responsabilidad, el gobierno federal está, tiene la convicción de ejercer los recursos públicos con absoluta transparencia, los mecanismos de rendición de cuentas que tiene el gobierno federal, sin ninguna duda y sin ninguna ambigüedad son muy superiores a los mecanismos de rendición de cuentas

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

que tienen los gobiernos estatales y municipales, y en ese sentido habría que lanzar un acuerdo o una convocatoria, como ya se hizo en el Senado, para tratar de seguir avanzando en esta ruta, pero que también los gobiernos estatales y municipales se sumen a este esfuerzo por rendir mejores cuentas a la sociedad.

No dudo que por ahí exista algún caso, alguna evidencia, de algún caso de algún delegado de Sedesol; cuando hemos sido informados, hemos sido notificados, se han tomado las medidas oportunas para corregir esta situación. Si por ahí existe evidencia de que algún funcionario de Sedesol está haciendo, extralimitándose en sus funciones; un uso indebido de los recursos, pues háganoslos saber y tengan la confianza de que se tomaran medidas en el asunto de manera oportuna.

A nosotros esto no nos conviene y sí estamos concientes de que el gobierno federal está sujeto a muchos controles y mencionar por ejemplo algunos: en términos de quién nos audita para la ejecución del gasto. Bueno pues nos audita la Auditoría Superior de la Federación que depende de ustedes, depende de la Cámara de Diputados.

En términos de la evaluación de los programas de política pública la evaluación la hace el Coneval o terceros mandatos por el Coneval y todas estas evaluaciones son públicas, y no sólo el resultado de la evaluación, sino todo el proceso y rigor metodológico, todo el marco conceptual, todo el diseño de la evolución también es pública y se puede consultar en las páginas de las dependencias.

En términos de responsabilidad administrativa y penales. Existen responsabilidades administrativas y penales a los servidores públicos federales que abusen de los programas de la Secretaría de Desarrollo Social. En términos de padrones; todos los padrones de la Secretaría de Desarrollo Social son públicos, se puede conocer el nombre de los beneficiarios en Internet, por localidad se conoce el nombre de los beneficiarios que ahí están. En términos de reglas de operación, que desde luego hay un espacio para perfeccionar las reglas de operación, sin ninguna duda, pero al menos las reglas de operación son públicas, se publican en el Diario Oficial y son consultables.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Yo creo que hay que avanzar de manera importante en esta ruta y habrá que sumar también esfuerzos de gobiernos estatales y municipales para servir de mejor manera a la sociedad, en cuanto a rendición de cuentas y transparencia se refiere. Yo terminaría aquí...

(Sigue turno 12)

... reglas de operación son públicas, se publican en el Diario Oficial y son consultables. Creo que hay que avanzar de manera importante en esta ruta y habrá que sumar también esfuerzos de los gobiernos estatales y municipales para servir de mejor manera a la sociedad en cuanto a rendición de cuentas y transparencia. Terminaría aquí diputado Olivares Ventura.

El presidente diputado éctor Hugo Olivares Ventura: Gracias por su respuesta, señor secretario. Preguntaría a los compañeros y compañeras diputados que intervinieron en el primer bloque si quisieran hacer uso de su derecho de réplica por dos minutos. Víctor Varela.

El diputado Víctor Gabriel Varela López: Gracias, diputado presidente. Lamentamos que no haya respondido cómo se va a enfrentar esta crisis para el control de la pobreza; ni una sola referencia. Parece ser que es lo que menos importara entonces.

En cuanto a la medición de la pobreza y a los cortes que se puedan hacer, nada más recordar que ustedes tienen un apartado para autoevaluaciones, que hemos pedido que desaparezca porque si el Coneval es quien lo va a hacer, hay que darle ese recurso y que haga cortes más periódicos para que no esperemos dos años. Ahora la culpa es del Coneval.

Quisiéramos saber, en concreto, si la respuesta es que no sabe cuál es la cantidad de pobres que ha crecido en los dos años que gobierna. ¿Esa es la respuesta concreta que tenemos? Pues estamos en la total indefensión.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

En cuanto a los datos si concuerdan o no, la diferencia es de ustedes con la Secretaría de Hacienda y nos extraña cuando usted tuvo que ver mucho con el ramo en años anteriores.

En adultos mayores, según los datos que ustedes nos dan, de cualquier forma si entonces no van a aumentar los padrones, si no se hizo retroactivo para llegar a las comunidades de 20 mil habitantes, tomando como ciertos estos datos, entonces ustedes van a emplear un gasto de operación de casi el 17 por ciento, que alcanzaría, insisto, para llegar a varios cientos de miles de nuevos adultos mayores.

Se sigue engordando el gasto administrativo. Nos dice que tiene un ahorro, que en lo único que se ha subejercido y se le llama a esto ahorro, es en el gasto administrativo, en casi un 20 por ciento. Entonces por qué nos pide, en el presupuesto de 2009, que le aumentemos el gasto administrativo. Es un contrasentido y no lo podemos explicar.

En cuanto al famoso Programa de Austeridad, y usted lo sabe porque, insisto, estuvo en el ramo, esos gastos adicionales, esos privilegios que la burocracia tiene ascienden a 78 mil millones de pesos al año. Bendita austeridad, si vamos a gastar estas cantidades, que son como ocho veces lo que se utiliza para el programa de adultos mayores. Es decir, una pizquita para los ancianos empobrecidos y 78 mil millones de pesos para la alta burocracia.

En cuanto al subejercicio, aun con los datos que nos acaba de dar, en donde se resarce muchísimo el subejercicio que tenían al segundo trimestre, de todos modos quedan subejercicios lamentables. Desarrollo social humano, 8.9 por ciento; desarrollo urbano y ordenamiento territorial, 4.1 por ciento. Creo que en estas épocas no nos podemos dar el lujo de ejercer un solo peso y sí es sorprendente que en relación con un trimestre a otro resarzan estos subejercicios. Tal vez sea necesario que comparezca más seguido para que los subejercicios no se disparen tanto. Ya vimos que cuando comparece se resarcan de manera casi automática. Sería cuanto e insistimos en que ojalá pudiera hablar de cómo va a enfrentar la pobreza el gobierno federal en esta crisis que todos sabemos que sí nos está afectando.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

El presidente diputado éctor Hugo Olivares Ventura: Gracias por su réplica, diputado Varela. Hace uso de la misma el diputado Pablo Arreola, por dos minutos.

El diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega: La única manera de enfrentar una situación grave como ésta por la que pasa el país es reconocer la situación en la que nos encontramos. No podemos negarlo. Simplemente con las cifras que se manejan de manera oficial, son 44 millones de mexicanos, hombres y mujeres, que están en la pobreza. Es una situación real. Y yo creo que hasta son más. Cómo se va a enfrentar esta situación tan grave que se nos presenta en el país.

Yo me refiero especialmente a las comunidades indígenas. Cómo se va a enfrentar el problema de alimentación, que medio hicimos el esfuerzo en la Comisión de Desarrollo Social para incluir un programa especial en este año y, al no estarse coordinando con los otros programas de alimentación, qué va a pasar. La infraestructura que se requiere en las comunidades, en los ejidos. Es lamentable la cantidad de recursos que se le asignan a programas fundamentales de vivienda rural, 300 y tantos millones de pesos. El problema que se tiene es grave respecto a la alimentación de los niños.

Recuerde, secretario, que ahora también el problema grave que tenemos es que se están presentando enfermedades como diabetes infantil por no proveer de alimentos adecuados a la niñez.

Quiero tocar un asunto que es fundamental y que se le ha pasado a la secretaría y a todo el gobierno y por eso nos lamentamos de que hay problemas de inseguridad. Qué pasa con la franja de la población de 12 a 18 años. Qué programa especial existe para ellos. Tienen la intención de estudiar y más del 80 por ciento de los jovencitos que quieren acceder a la educación media y superior no pueden. Quieren encontrar trabajo y no hay fuentes de trabajo. Y no estamos promoviendo nada, en el Programa de Opciones Productivas, que es el programa para promover la producción social; no se le inyectan los recursos suficientes.

Qué va a pasar con esos jóvenes en las comunidades, en los ejidos o en la misma ciudad. A dónde. A delinquir. No hay otra opción. Cuál es la opción que tienen. Y es lamentable que podamos perder esta

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

importante generación porque no hay opción al de no poder acceder a un proceso de desarrollo. Cuidemos estos asuntos, veamos la realidad del país y que las políticas sean políticas bien direccionadas.

El Paripaso, lo que proponíamos nosotros era algo muy sencillo. Ojalá que usted lo vea también, a nivel de otras dependencias. Estamos proponiendo que las zonas de atención prioritarias sean un 10-90, porque son los mil 241 municipios más pobres del país. Cómo van a poder acceder a servicios si les manejan la mitad y mitad.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias. Quiere hacer uso de la palabra también la diputada Liliana Carvajal

La diputada Liliana Carvajal Méndez: Gracias, señor presidente. Señor secretario, sólo para hacer énfasis en el tema del ejercicio de presupuesto a través de los programas que maneja la Sedesol. De estas acciones que se emprendan porque esos dineros, como lo mencioné hace un momento, son dineros de todos los mexicanos, sí estén sujetos a una fiscalización.

Creo que los gobiernos estatales tienen una gran responsabilidad de combatir la pobreza, en coordinación con el gobierno federal y que se ejerzan en tiempo. Es una forma de responder a toda esa ciudadanía de mexicanos y mexicanas que espera resultados, que ya no tolera más el vivir en situaciones de extrema necesidad. Como punto final, entrego el escrito al que hacía referencia, donde los diputados de Acción Nacional abordamos el tema del combate a la pobreza urbana. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias, diputada Carvajal. Si no tienen inconveniente mis compañeras y compañeros diputados. Perdón, diputado Toledo para su derecho a réplica.

El diputado Jorge Toledo Luis: Gracias, lo voy a hacer desde aquí para hacerlo más rápido. Quiero tomarle la palabra al secretario en lo del Paripaso para que lo revisemos. Pero ojalá lo hagamos objetivamente y sin trampas, y voy a poner un ejemplo. En el caso de aguas, dicen que los municipios...(sigue turno 13)

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

... gracias, diputada Carvajal. Si no tienen inconveniente mis compañeras diputadas y compañeros diputados... Perdón, diputado Toledo, para su derecho a réplica.

El diputado Jorge Toledo Luis: Gracias, lo voy a hacer desde aquí para hacerlo más rápido. Quiero tomarle la palabra al secretario del *pari passu*, para que lo revisemos. Pero ojalá lo hagamos objetivamente y sin trampas.

Y voy a poner un ejemplo. En el caso de aguas, dicen que los municipios marginados es 70-30, no 50-50, pero si tienen más del 20 por ciento de infraestructura ya no entran en esos... si tiene el 21 por ciento de infraestructura ya es 50-50, como si el 20 o 21 por ciento que tuviera le dieran más dinero al municipio... y que lo hagamos claro, transparente, para ayudar a los municipios.

No podemos... Y si se hace una revisión de cualquier municipio del estado que quieran, y revisen cuando reciben los urbanos y cuánto implica el *pari passu*, es verdaderamente imposible, y después se asignan presupuestos y no se pueden estar cumpliendo metas y hay un subejercicio, y todos estamos en un esquema de no cumplir lo que debíamos cumplir cada quien. Me parece que es un cambio y le tomo la palabra. Ojalá lo podamos construir en la propuesta de este año.

Y cierto que están en Internet todos los beneficiarios... localidad y beneficiarios. ¿Y cómo le hacen para mandar las cartas? Tienen todos los datos y esos no son públicos. Millones de cartas... impresionante, ni a nosotros, y aquí está el presidente de la comisión, que se ha solicitado, tenemos acceso a ese Internet. Sin embargo, todos sí lo tienen, todos los datos lo tienen, porque están enviando millones de cartas y creo que hay que revisar, insisto, porque si no lo que vamos a hacer es estar provocando un escenario que a nadie nos conviene en este país, menos en este momento de crisis.

Muchas gracias, por sus respuestas.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Vamos a iniciar la segunda ronda de preguntas. Pero antes quisiera agradecer la presencia, en la reunión, el doctor Salomón... director de Diconsa; del licenciado Juan Manuel Carrera, de Coret, gracias por su compañía; de la licenciada Adriana González Furlong, de Inapam; de la licenciada Rafaela Luz Dávalos, de Fonar; asimismo, de la maestra Lidia Madero García, de Indesol. Muchas gracias, por acompañarnos en esta comparecencia.

El segundo bloque de preguntas, tendrán la participación en el siguiente orden de los compañeros diputados y compañeras diputadas que voy a referir: diputada Mayra Peñuelas Acuña, diputada Ana Yurixi Leyva, diputado José Luis Contreras Coeto y diputado Sergio Hernández Hernández. Le rogaría a mis compañeras diputadas y compañeros diputados, tratar de respetar los términos del acuerdo de intervenciones de tres minutos, que no se extendieran mucho, así como al señor secretario que se ajustara a los 10 minutos para dar respuesta al total de las preguntas.

Tiene la palabra la diputada Mayra Peñuelas Acuña.

La diputada Mayra Gisela Peñuelas Acuña: Bienvenido, señor secretario, señores funcionarios, compañeros diputados. Iniciamos esta glosa expresándole, señor secretario, nuestra profunda preocupación, porque la actual política social es una variedad dispersa, desarticulada de programas, ya lo dije en el posicionamiento que tuvimos en el pleno de desarrollo social, y una enmarañada red de normas operativas.

Tal parece que la prioridad de Sedesol es el rigor normativo y no la eficacia de programas para reducir la pobreza. Una política social correctamente enfocada sólo es posible si se tienen una radiografía real, profunda y crítica de la situación del país.

Pero ello no puede suceder en la autocomplacencia gubernamental, que se ve reflejada también en el Segundo Informe de Gobierno. No importa qué tan lejos lleguen los programas, cuál sea su cobertura o grado de focalización, si las decisiones de diseño y aprobación y las acciones de ejecución de la mayor parte

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

de ello se encuentran centralizados, propiciando discrecionalidad que es cada vez más el común denominador de los programas sociales de este gobierno federal.

La única forma de acabar con el centralismo es que los tres órdenes de gobierno participen en el diseño, ejecución y seguimiento de los programas. El federalismo es el sustento indispensable de una política social de Estado.

Por otra parte, la difusión de los programas de beneficiarios está sometido a un rígido control patrimonialista, sólo se publica la información básica; en su estructura primaria se hace imposible ubicar a los beneficiarios de este programa, como lo comentaba nuestro compañero Toledo.

La reticencia a difundirlos, con todos los elementos que lo conforman, pretextando carencia de información, entra en abierta contradicción. Sí compañero, desafortunadamente vemos que hay contradicción porque se difunden miles de cartas que el señor presidente está mandando a los beneficiarios.

En esa campaña que el titular del Ejecutivo federal dirige personalmente a cada beneficiario de los programas, para dar a conocer sus acciones de gobierno. Entonces quiere decir que la información sí existe, sólo que está reservada para el uso político del gobierno federal.

De ahí que la exigencia a incorporar en el próximo decreto de Presupuesto de Egresos, que sea que los padrones se den a conocer con la información necesaria para identificar a los beneficiarios, ubicarlos y conocer su verdadera situación económica y social. Sólo así se puede saber a ciencia cierta quiénes son y por qué están en el programa.

Con aptitud de responsabilidad y compromiso social, en esta legislatura hemos apoyado los incrementos presupuestales para que los programas sociales tengan mayor cobertura. Pero como consecuencia del centralismo, porque se operan, el resultado de estos instrumentos ha sido la formación de grandes bolsas para un manejo discrecional.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

En la misma línea de actuación, la Secretaría a su cargo, no ha atendido la demanda reiterada de dar a conocer oportunamente los criterios en función de los cuales se distribuyen los recursos de los programas de los estados, los calendarios de asignación, las transferencias de aplicación, dar a conocer, suponemos, mermaría la discrecionalidad con que los ejercen.

El Segundo Informe de Gobierno, permítaseme decirlo con crudeza, no informa, al menos no lo necesario para entender qué está pasando en la realidad con los programas sociales. No es posible conocer y medir el impacto real de los programas sociales respecto a la reducción de la pobreza, porque su dispersión, el centralismo y discrecionalidad son una gran cortina de opacidad.

Permítaseme terminar con tres preguntas, señor secretario: ¿Qué avanzamos en materia de transparencia en la aplicación de recursos? ¿Qué se ha hecho para combatir la discrecionalidad en la aplicación de programas? Y, ¿cómo se fortaleció de espíritu federalista en la política social? Por sus respuestas, muchísimas gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, diputada Mayra Peñuelas. Tiene el uso de la palabra la secretaria Ana Yurixi Leyva.

La diputada Ana Yurixi Leyva Piñón: Gracias, presidente. Bienvenido, señor secretario y a los funcionarios que lo acompañan. El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática ha sostenido que la política social y la política económica están desarticuladas, y hoy claramente lo vemos con la exposición que nos ha presentado el día de hoy. Y además, no sólo eso, sino que la política social está siendo utilizada con fines de promoción pública y electoral.

En ese sentido, usted secretario, afirmó en su comparecencia del pasado lunes, que el artículo 228 del Cofipe, es sustento legal para enviar decenas de millones de cartas personalizadas a los beneficiarios de los programas federales.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Y quiero enseñarles, compañeros diputados y medios de comunicación, las cartas donde se está promocionando el Ejecutivo federal...(Sigue turno 14)

... de los programas federales y quiero enseñarles, compañeros y medios de comunicación, las cartas donde se está promocionando el Ejecutivo federal y donde específica y claramente vemos el nombre, el domicilio, la población, el municipio, el estado y hasta el código postal; y a la vez les presento aquí los padrones del programa de Oportunidades, el *Programa 70 y más*, en donde únicamente nos ponen aquí la localidad, apellido paterno, materno y nombre. Eso no nos sirve de nada a nosotros, los legisladores es a lo único que tenemos acceso.

Utilizaron datos personales de naturaleza confidencial para un propósito distinto al señalado al momento de recabar la información. Se utilizaron los padrones de beneficiarios para hacer propaganda, realizaron un gasto inútil cuyo único propósito era promocionar la imagen del titular del Ejecutivo y rebasaron el periodo permitido para difundir mensajes con estas características.

Señor secretario, mis preguntas van a lo siguiente: ¿Qué dependencia fue la responsable, Sedesol o la Presidencia, de imprimir y personalizar las cartas enviadas a los beneficiarios? ¿Usted autorizó la utilización de la base de datos de los padrones de beneficiarios para hacer propaganda? Si no fue usted, dígame el nombre y cargo del servidor público que lo hizo. Dígame el nombre del servidor público que le requirió a usted la utilización de los padrones y bases de datos de beneficiarios para enviar una carta suscrita por el titular del Ejecutivo.

Dígame, cuáles son las disposiciones legales expresas que lo facultan a usted o a quien haya sido responsable para entregar o usar datos personales de naturaleza confidencial, según la Ley de Transparencia.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

¿Por qué no incluyeron íntegra y claramente visibles las leyendas establecidas en los artículos 28 de la Ley General de Desarrollo Social, 17 y 23 del decreto de Presupuesto de 2008? Aquí podemos observar de igual manera letras muy pequeñas de contrato.

¿Cuántas cartas se enviaron a los beneficiarios de los programas sociales bajo su responsabilidad? ¿Cuál fue el costo unitario de impresión por cada carta? ¿Quién realizó la impresión de las cartas? Si no fueron ustedes, dígame qué empresa lo hizo y con qué procedimiento administrativo la seleccionaron.

Si fue un particular quien se encargó de imprimir las cartas, dígame si tuvo acceso a la base de datos y los padrones de beneficiarios para personalizarlas y ponerles nombre y domicilio de cada uno de los beneficiarios. Si fue así, díganos cuál fue la base legal para entregar a particulares datos personales de naturaleza confidencial.

Si no fue así, dígame, ¿cómo incluyeron los nombres y direcciones de las familias beneficiarias? ¿En qué fecha iniciaron la distribución y en qué fecha la terminaron?

Y por si no tuvo tiempo de tomar todas las preguntas, señor secretario, le hago entrega por escrito de las mismas para que de manera oportuna, clara y precisa me dé respuesta a cada una de ellas.

Muchas gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias, diputada Layda.

Tiene el uso de la palabra el compañero diputado José Luis Coeto Contreras.

El diputado José Luis Contreras Coeto Contreras: Bienvenido, señor secretario, a este recinto legislativo. Compañeras legisladoras y compañeros legisladores.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Yo me sumo a lo comentado por el diputado Jorge Toledo y a lo que dice el secretario. Creo que para que podamos ir acabando con esos fines electorales que cada uno de los gobiernos que están en cada uno de los... y para ponernos de acuerdo los diferentes órdenes de gobierno, así como el Legislativo, porque no se vale venir a decir o a criticar al gobierno federal como si nada más ése existiera.

Y doy un ejemplo claro. En cada uno de los estados... hay estados que hasta 300 programas sociales tienen, y tienen sus reglas de operación, y lo más grave es que les ponen nombre y apellido para el que quiere un puesto de elección popular. Si quieren que fulano sea presidente municipal, tú manéjalo. ¿Por qué? Porque va de acuerdo a lo que tú necesitas para tu futuro político.

Yo no estoy de acuerdo en que viene a hacer la crítica totalmente al... federal, cuando en los estados hay mucha tela de dónde cortar. Y por eso también me sumo para que esto sea un convenio de cada uno de los estados y del mismo gobierno federal y del mismo Palacio Legislativo para que en un momento dado esto vaya disminuyendo.

Porque es muy difícil acabar con el dicho ése de que cada quien lleva agua para su molino. Por eso me sumo y ojalá esto se haga realidad a futuro.

Así como la Sedesol, nosotros como diputados también estamos obligados a saldar la deuda en materia de bienestar social que tenemos con los ciudadanos. Valoramos el enorme esfuerzo que ha venido emprendiendo el gobierno federal a través de Diconsa y Liconsa, al proveer de alimentos básicos para la alimentación de los grupos que menos tienen.

Reconocer el éxito y la función social que tiene el programa Liconsa, las evaluaciones externas que se han aplicado al programa de abasto social de leche indican que la leche fortificada que se distribuye ha apoyado a los niños mexicanos que la consumen, para superar la anemia y a mejorar su condición física; razones suficientes para buscar su reforzamiento.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Liconsa tiene como objetivo primordial garantizar la operación de programas de abasto social para hacer llegar leche de la mejor calidad, al menor precio, y al mayor número de personas en condiciones de pobreza. Ha sido sensible a las demandas de los ganaderos nacionales ya que en este año se cumplirá la cifra record de 600 millones de litros de leche a este sector productivo.

Por tanto, señor secretario, le solicitamos se considere la posibilidad de transferir a Sagarpa la responsabilidad de apoyar a este sector para que Liconsa se pueda dedicar a lo que sabe hacer muy bien, que es distribuir la leche fortificada a precios preferentes en beneficio de los niños de familias de escasos recursos.

Hoy la situación de Liconsa es delicada. El incremento en los precios internacionales de la leche nos plantean el reto de mantener la viabilidad y salud financiera de la empresa. Tenemos que poner el esfuerzo necesario para garantizar la existencia de sus programas, porque estamos hablando de que quizá sea el único programa que garantice llevar alimento al estómago de un niño.

Por eso, compañeros diputados, los invito a que trabajemos juntos para estudiar y explorar alternativas para el sostenimiento de Liconsa, ya que no cuenta con los recursos fiscales suficientes para mantener el precio de leche de 4 pesos.

El costo directo por litro de la leche producida para el programa de abasto social en promedio es casi de 7 pesos, y esta se vende a los beneficiarios en 4 pesos el litro. Como se observa, la diferencia es de 3 pesos por litro, lo que significa que para comercializar alrededor de 950 millones de litros de leche requerirá subsidios de cerca de 3 mil millones de pesos. Este es el gran reto que tenemos por delante.

Al respecto le pregunto: ¿qué pasará con los recursos que hacen falta para sostener el subsidio a 4 pesos el litro? ¿Cómo se inserta la estrategia de este programa dentro de la estrategia general de apoyo alimentario que coordina la Sedesol? ¿Liconsa cuenta con recursos propios para solventar la adquisición de leche para el ejercicio fiscal de 2009?

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Por otro lado, para abatir la pobreza extrema y contribuir a mejorar las condiciones de alimentación, salud y educación de la familia de menores ingresos, el gobierno federal ha reforzado el programa Oportunidades. A pesar de ello, éste y otros programas sociales del gobierno federal han recibido las críticas de que son programas asistencialistas. Sabemos que en el caso de Oportunidades la corresponsabilidad es un factor importante, porque las familias son parte activa de su propio desarrollo.

En este sentido, quisiera que nos dijera señor secretario, ¿este programa es asistencialista? ¿Podría detallarnos más impactos de este programa, en sus beneficiarios, de acuerdo a los últimos resultados de la evaluación del programa y sus diferentes componentes?

Por sus respuestas, muchas gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, compañero José Luis Coeto. Cierra esta ronda de intervenciones nuestro compañero diputado Sergio Hernández Hernández.

El diputado Sergio Hernández Hernández: Ayer en la comparecencia del secretario de Sagarpa vimos lamentablemente lo que es la fotografía de lo que ha sido... Fue penoso ver la presencia de este secretario del Ejecutivo. No lo decimos nada más nosotros, los propios medios de comunicación...(Sigue turno 15)

... el día de ayer en la comparecencia del secretario de Sagarpa vimos lamentablemente lo que es la fotografía lo que ha sido esta... impugne.

Fue penoso ver la presencia del secretario de Agricultura. Y no lo decimos nada más nosotros, los propios medios de comunicación lo dicen. ¿Cómo es posible que en un país al que se requiera aplicar enormes recursos en todos los ramos, tengamos subejercicios?

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Fue indefendible. Me reservo lo que un compañero diputado federal del PAN me dijo porque no debo expresarlo, pero fue vergonzoso para algunos. Y hoy observo aquí lo mismo. Tal pareciera que la pregunta es si es mucho, menos, poco, la pregunta concreta es: ¿hay o no suberjecicio en desarrollo social? No le demos más vueltas. Y no puede ser de ningún tamaño si es mucho o poco, simplemente hay o no hay, pero la respuesta debe ser muy concreta.

Qué lamentable que a dos años del gobierno veamos el mensaje presidencial y hoy los medios lo consignan, que ya prendimos los motores internos del desarrollo. O sea, que en dos años no teníamos motores internos de desarrollo. ¿Cómo íbamos? Lo más grave es que también lo decían los medios y el piloto.

Yo creo que es muy lamentable esto, a dos años muchas propuestas que hemos tenido por su propio peso han ido cayendo y han tenido que aceptarlas. Me da gusto ver ahora al secretario de Desarrollo Social, decir que el Programa de 70 y más, es un programa bueno, exitoso.

Recuerdo cuando dimos la batalla los diputados federales del Frente Amplio Progresista y recuerdo como los diputados federales de Acción Nacional se negaban a aceptar este programa. Nos costó mucho dar esta batalla. Finalmente lo logramos y saben qué, lo mejor es que al final de cuentas lo votamos todos juntos por consenso, así nos debemos conducir. Por eso me da gusto que hoy ustedes también lo defiendan.

Pero no estoy de acuerdo en que nos diga aquí el secretario que no va a haber uno más en este programa. Los que tenían 69 años en esas comunidades, van a cumplir 60 y también tienen derecho a ingresar a este programa. A partir de ahí no puede ser que aceptemos en esta Cámara la afirmación del secretario.

Y finalmente, se nos dijo durante mucho tiempo que no había recursos y que había que privatizar Pemex, y hoy qué bueno que a fuerza de tanto marcharse dice que sí hay recursos y que vamos a construir una refinería con el dinero del pueblo de México. Qué bueno que finalmente se rectifica, porque ahí están los recursos que debemos usar para el desarrollo social.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Señor secretario, creo que esta no puede ser una comparecencia en la que usted mismo afirmó hace unos momentos que había asistido a muchas y que no se daban detalles de este tipo, pormenorizados. Efectivamente, no eran comparecencias, eran ceremonias de aplausos.

Ojalá a los adultos mayores, a los que todos les debemos algo, recapacite usted, porque nosotros no vamos a quitar el dedo del renglón, vamos a seguir luchando por este programa para darles a los adultos mayores lo que ellos merecen, muchas gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias señor diputado Sergio Hernández. Señor secretario tiene usted la palabra para las respuestas.

El secretario Ernesto Cordero Arroyo: Gracias, señor diputado.

Con respecto al subejercicio que menciona el diputado Hernández, bueno mencionar que el ritmo de ejecución de gasto de la Secretaría de Desarrollo Social es más que aceptable y no sólo más que aceptable comparado probablemente con otras dependencias, sino también comparado con el ritmo de ejecución de gasto que se ha tenido en el histórico para estas fechas en las administraciones públicas federales anteriores y en otros años.

También mencionar y aclarar que este ritmo de ejecución de gasto lo traemos de esta forma desde el segundo trimestre de este año. En el segundo trimestre de este año no se tenían los subejercicios que me menciona el diputado Varela y así queda, y así constó en la comparecencia de esta dependencia en la Comisión de Presupuesto donde también estuvieron legisladores de la Comisión de Desarrollo Social, donde ya el ritmo de ejecución de gasto de la Secretaría de Desarrollo Social desde el segundo trimestre, mostraba estos niveles del cerca del 95, 96 por ciento.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

En términos de la ampliación del Programa 70 y más, bueno será una decisión que tomen en el Congreso, que tomará, que se sujetará al debate parlamentario, y si así lo consideran los señores legisladores, bueno, en el marco de la discusión presupuestal, este programa podrá ser ampliado.

Mencionar el tema de la transparencia que parece que es un problema que nos preocupa a todos. Y en ese sentido decir que sí el gobierno federal tiene avances importantes en materia de transparencia, que me parece que ningún otro orden de gobierno puede mostrar y puede acreditar como lo hemos hecho nosotros. Y bastarían algunos datos, datos e información que no auditamos nosotros, que la auditaron ustedes a través de la Auditoría Superior de la Federación, y decir, por ejemplo, lo que encontró la Auditoría Superior de la Federación, que del gasto federalizado que se transmite a desarrollo social a través del Fondo de Aportaciones en Infraestructura Social, el FAIS, cerca de 43 centavos de cada peso que fue canalizado al FAIS en el año 2007 está observado por la Auditoría Superior de la Federación.

Ése es un dato que el gobierno federal, ciertamente, no tiene ése nivel de observaciones en términos de ejecución de gasto como lo tiene el gasto federalizado. Es decir, que donde está el gran avance en términos de rendición de cuentas y de transparencia, es en las instancias locales de gobierno. No quiero decir que el gobierno federal no tenga que avanzar ni que tenga que perfeccionarse ni que tenga mucho que mejorar. Sí, tenemos mucho que mejorar y estamos trabajando en eso y estamos dispuestos y existe el compromiso para que así sea, pero también reconocer que hay otras instancias de gobierno donde la opacidad es mayor, es importante y donde seguramente habrá que trabajar para esto.

Y también señalar algunos reportes internacionales. El último reporte del Programa Nacional para el Desarrollo Humano en Naciones Unidas, donde establecer con mucha claridad que no hay evidencia de que a nivel federal se haga una manipulación electoral de los recursos, más sin embargo, a nivel local, es donde ellos establecen como el eslabón débil de la política social en México y donde se dan las manipulaciones y donde se da la falta de rendición de cuentas y de transparencia.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

En ese sentido, yo creo que es información valiosa que hay que tomar en cuenta, y lo más importantes es que todos, de manera consensuada y en buen acuerdo, podamos avanzar en lo que a todos nos importa, que es la rendición de cuentas y la transparencia.

Con respecto a las cartas que con motivo del informe del señor Presidente de la República se enviaron de manera de rendir cuentas y de informar a los beneficiarios de algunos programas sociales de las acciones que este gobierno está llevando a cabo, están perfectamente contenidas y permitidas en el artículo 228 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, donde dice que el informe anual de labores o gestión de los servidores públicos, así como para los mensajes que para darlos a conocer se difundan, están perfectamente permitidos y no les aplica la restricción constitucional del 134. Y dice, además, que no deben exceder los 7 días anteriores y 5 días posteriores a la fecha en que se rinda el informe. De esta manera, las cartas que se enviaron fueron enviados en estos plazos y en estos términos con absoluta transparencia.

Asimismo, el costo de envío y el costo de la impresión de las cartas también están perfectamente contenido en la norma administrativa. Los montos son, las impresiones y yo lo puedo decir en la parte que a Sedesol corresponde, que es la parte de la cual estamos rindiendo cuentas, fueron impresas en la imprenta del Fondo del Cultura Económica y en Talleres Gráficos de México, es decir, que no participaron empresas privadas ni organismos privados en la impresión de estas cartas y se enviaron a través del Servicio Postal Mexicano, ahora correos de México.

En la parte centralizada de Sedesol, tanto la impresión como el envío asciendo a 5 millones 452 mil pesos, lo cual está perfectamente permitido en la norma y está entre los márgenes que permite la norma para este efecto, y el presidente de la república está en todo su derecho, como están todos los servidores públicos que rinden cuentas y a la luz de sus informes de gobierno, poder...(Sigue turno 16)

... la norma para este efecto, y el presidente de la república esta en todo su derecho, como están todos los servidores públicos que rinden cuentas y a la luz de sus informes de gobierno poder reportar a los ciudadanos los esfuerzos que están haciendo en materia política pública.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Pasaría a platicar, bueno, en términos de la leche Liconsa, creo que este es un tema fundamental y en término de... asistencialista que se... a los programas de la Secretaría de Desarrollo Social. Todos, absolutamente todos los programas de la Secretaría de Desarrollo Social piden una corresponsabilidad a cambio, el ser portadores de derecho por el cual están recibiendo un apoyo.

En el caso de oportunidades que es el más común o el más famoso permítanme fijar la expresión. Se pide que los niños vayan a la escuela y que tengan atención médica en una clínica de manera recurrente, sistemática y cotidiana.

Lo cual nos hace invertir en un futuro mejor, los niños que están en el programa de oportunidades son niños que gozan de una mejor salud, son niños que tienen un mejor rendimiento académico que pasan más tiempo en la escuela, que tienen mejor niveles de nutrición, esa es la corresponsabilidad que se les exige a cambio a las familias por recibir los apoyos y las becas.

No, únicamente, se distribuye el apoyo, se pide algo a cambio, que es lo que ha hecho que este programa sea reconocido e imitado en todo el mundo. Así todos los programas sociales, que maneja la Secretaría de Desarrollo Social.

El único programa en el cual no se exige nada a cambio, es el programa de los adultos mayores de 70 y más que fue mandatado por esta Cámara de Diputados, en ese programa se da el recurso económico que tenga más de 70 años y que viven en una comunidad de menos de 10 mil habitante y al final de menos de 20 mil habitantes.

Quiero decir que no por eso estoy diciendo que sea un gran programa, ni mucho menos, como ya lo mencione es un buen programa, es un programa muy noble que atiende una situación ejidal de justicia de una población que merece atención inmediata por parte del Estado mexicano. Pero sería el único programa, meramente asistencialista que tendría la Secretaría de Desarrollo Social.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Ahora con respecto de los 4 pesos el litro consideramos los cálculos que tenemos, consideramos que es suficiente en los recursos que estamos solicitando por Liconsa para esto, dada las condiciones actuales, se prevé una caída en el precio internacional de la leche, lo cual también implicaría una disminución en todos los precios de la leche a nivel mundial, incluyendo México. Consideramos que es suficiente.

En caso de que las condiciones evolucionaran de una manera distinta, bueno, habrá que tomar medidas, habrá que considerar las cosas. Pero en este momento el compromiso es que la leche Liconsa para el 2009, durante todo el año se venda a 4 pesos el litro.

Terminaría aquí mi participación señor presidente.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, señor secretario. Pregunto a mis compañeros y compañeras conformaron éste segundo bloque si quieren hacer uso de su derecho a replica.

Diputada AnaYurixi Leyva

La diputada Ana Yurixi Leyva Piñón: Al final de mi intervención secretario le hice entrega de mis preguntas y le puntualice que si pudiese más concreto y no me contesto nada.

Lo que usted dice que en la ONU de 2006 dice que el gobierno federal no hay manipulación, entonces cómo califica este tipo de cartas, si también están siendo violatorios los artículos 17 y 23, donde la propia carta no es la leyenda, ni siquiera tuvieron en hacer bien las cosas, no es la leyenda, que queda prohibido el uso para fines distintos.

Le pediría que lea usted los artículos 17 y 23 y que no es la leyenda que esta siendo mandada en sus cartas para promocionar al Ejecutivo Federal y tampoco me respondió el costo unitario ¿cuánto le salio?, esta diciendo que 5 millones y yo tengo una tablita de los beneficiarios por programas y tenemos alrededor de 33 millones 867 mil 900 personas que pudieron haber mandado y sólo y nada más sólo del Ramo 20.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Y mandaron de todas las secretarías esta carta, entonces no me checa las cuentas, señor secretario, 5 millones en un solo un Ramo a 33 millones de personas y de los siguientes ramos porque la carta que tengo aquí viene por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

De todos los programas mandaron, entonces no me checa sus cuentas, desglóseme el precio unitario si fue el costo de los 5 millones que menciona. No me checan las cuentas señor secretario. No me contestó de manera oportuna y concreta de cada una de las preguntas, que por eso se las entregue por escrito una por una, hagamos cuentas, hagamos cuentas del costo de carta y también del resto de los programas que están ustedes enviando las cartas.

Perdón y el tiempo, hagamos también del tiempo, hagamos también cuentas del tiempo, viene únicamente 12 días, siete antes y cinco después sobre lo que argumenta en el artículo del Cofipe. A mí me es impresionante, hagamos por horas una revisión por horas de cuantas pueden entregar las gentes tantos millones y millones de cartas, también hagamos las cuentas.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias, diputada Ana. El diputado Sergio Hernández y Hernández para su replica. El presidente municipal ya lo anunciamos de Morelia Franco...

El diputado Sergio Hernández Hernández: Creo que cuando participa en uno de estos eventos y es necesario decir, lo dije anoche, en la Comisión de Educación, una reunión indudablemente productiva, donde al final, todos los grupos parlamentarios hicimos un reconocimiento al trabajo y a las proyecciones de los subsecretarios de educación media superior y superior.

Lo digo porque no solamente puede subir uno aquí para cuestionar para criticar sin base. Cuando los funcionarios nos dan los argumentos, también sabemos reconocerlo y anoche es la primera vez en dos años que estamos en esta Cámara, la primera vez que todos los grupos parlamentarios reconocemos el trabajo de los funcionarios que estuvieron en esta comparecencia.

Digo, también, porque es justo reconocerlo y que se sepa también lo que ocurre en esta Cámara cuando hay trabajo, cuando se aprecia la voluntad y el esfuerzo por hacerlo, también sabemos reconocerlo. Subo

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

solamente, para reiterar una pregunta que aquí ha hecho nuestro compañero Pablo Arreola y mi compañera Yurixi ha expresado y que creo que en el ánimo de todos los que estamos aquí, campea.

Lo hemos expresado en muchas ocasiones con nuestra compañera Betty Collado, que más allá de grupos parlamentarios, más allá de posiciones ideológicas tenemos que encontrar consensos. La pregunta o reflexión va en este sentido señor secretario. Sin los grandes números, porque dicen que no se conocen y a lo mejor hay que entenderlo.

Soy de una comunidad en el Valle del Mezquital,... en el municipio de Actopan, Hidalgo. La tercera parte de la población se encuentra ya en los Estados Unidos, muchos de ellos van a regresar ¿cuántos? No lo sabemos, pero sabemos que son miles o millones.

La pregunta concreta que aquí campea entre los diputados y no diputados y que le preocupan más al país de manera general es, porque escuchamos a los funcionarios que estamos preparados y en las últimas semanas todos dicen que estamos preparados, aunque hoy reconocen lo que no reconocían hace algunas semanas.

Pero concretamente, qué puede esperar el ciudadano común, el que va a regresar o el que no se ha ido. Porque usted decía que algunos no tienen ni siquiera para pagar el pasaje para trasladarse a la frontera, lo escuche en una entrevista lo dijo ustedes hace dos o tres días.

Entonces, los que se fueron y van regresar y los que no se han podido ir, qué respuesta tenemos para ellos. Porque mucho de esto queda en el discurso, en los planes y programas. Para el ciudadano común, qué posibilidad de empleo le vamos a ofrecer, porque no van a poder esperarse semanas o meses para que los proyectos productivos a los que también se sacrifica hagamos todo el trámite.

Acabo de estar en la Secretaría de Desarrollo Social, delegación en mi estado y dicen que hay que someterse a un concurso y que más o menos en medio año, un poco más, es posible que haya respuesta... Sigue turno
17)

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

El secretario Ernesto Cordero Arroyo:

... para que los proyectos productivos, a los que también se sacrifica, hagamos otro trámite. Yo acabo de estar en la Secretaría de Desarrollo Social, la delegación de mi estado y dicen que... someter a un concurso y que más o menos en medio año o más es posible que haya respuestas.

Concretamente, señor secretario, ¿qué respuesta puede tener el ciudadano común para que podamos satisfacer sus necesidades básicas para el sostenimiento de su familia más allá de tantos planes? Porque Juan Pérez de nuestro país desconoce muchos de los planes y programas. Ellos sólo saben que tienen que comer y tienen que sostenerse. Concretamente, ¿cómo vamos a hacer frente a esto de manera concreta?...

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias, diputado Hernández. El diputado José Luis Coeto.

El diputado José Luis Contreras Coeto: ...José Luis Contreras Coeto, por favor. Aunando al tema anterior sí quisiera exhortar efusivamente a todas las órdenes de gobierno para que nos sumemos a ese acto de transparencia que necesita México. Porque, vuelvo a repetir, no se puede venir a criticar solamente al gobierno federal como si él fuera el único malo de la película.

Quisiera que hicieran una reflexión todos los diputados de qué es lo que está pasando en sus estados. Cada uno de los promotores, en este caso, casi, casi, los secretarios de Desarrollo social son los mejores promotores del voto. Lo usan con fines políticos, vuelvo a lo mismo, para llevar agua a su molino.

Quisiera dejar el mensaje que tenemos que ir reflexionando, ir viendo que también en cada uno de los estados existe anomalías que no son correctas. Que nos vayamos sumando al acto ese de transparencia, llegar a los consensos para que un momento dado México cambie totalmente.

Muchas gracias.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, José Luis por anteponerle los apellidos. Perdón. Pasamos al tercer bloque de intervenciones, donde habrán de participar en el siguiente orden los compañeros de los que doy cuenta. Diputado Miguel Ángel Peña, diputado Octavio Klimek Alcaraz, diputado Óscar González Morán y la diputada Patricia Castillo.

Nos falta el bloque que cierra la reunión de trabajo. El diputado Calzada está aquí, desde luego. Si no tienen inconveniente, compañero Miguel Ángel Peña, tiene usted el uso de la palabra.

El secretario diputado Miguel Ángel Peña Sánchez: Gracias, señor presidente. Compañeras diputadas y compañeros diputados. Bienvenido, señor secretario y funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social.

En este 2008 estamos asistiendo a un momento fundamental de la historia de la humanidad. Estamos llegando al fin, afortunadamente para los seres humanos, de un programa, el más grave, el que más daño hizo a los seres humanos: el capitalismo salvaje, el programa neoliberal, el libre mercado, que enriqueció a unos cuantos y que empobreció a la mayoría de las poblaciones en el mundo y en nuestro país.

Afortunadamente hoy ya estamos en ese momento que creo que generó una gran cantidad de pobres en este país y en otras partes del mundo. Hoy han tenido que reconocer en los países que dieron origen a este programa, como Inglaterra y Estados Unidos, que este programa llegó a su fin.

Y los jilgueros neoliberales de la burocracia mexicana de los últimos cinco sexenios de los dos partidos que mal. Que pésimamente han gobernado a este país, que cantaron tan alegremente loas a este programa, hoy han tenido que dar marcha atrás. Y han tenido que reconocer que hay que construir refinерías en este país, han tenido que reconocer que hay que elaborar un programa anticíclico porque la situación del mercado mundial, del capitalismo y de las grandes metrópolis está en una franca quiebra y retroceso del sistema financiero mundial.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Este tipo de programas, este programa neoliberal generó en México 70 millones de pobres. Los dos últimos gobiernos han sido incapaces, y más el actual, incapaz absolutamente de generar un proyecto que les dé respuesta a los mexicanos.

Señor secretario de Desarrollo Social., de manera muy específica, le reitero una pregunta que ha sido mencionada con anterioridad, ¿qué programa tiene el gobierno que usted representa, el gobierno ilegítimo que usted representa para dar respuesta a los mexicanos que viven en este país y a los que van a regresar porque no encontraron oportunidades fuera de nuestras fronteras?

¿De qué forma se está programando mayores recursos para un programa que necesitamos en este país? Opciones productivas para generar oportunidades para las familias que viven en la comunidades marginadas y empobrecidas y a las familias que van a llegar.

¿De qué forma usted está proponiendo y tiene respuesta para que no se sigan utilizando los programas de Sedesol con fines electoreros, desde el gobierno federal y los gobiernos estatales, de todos los rubros? Es su responsabilidad, señor secretario, que no se utilicen por los gobiernos estatales, los gobiernos municipales y el gobierno federal los programas de vivienda, el programa de Vivienda tu casa, el programa de Oportunidades, el programa de Adultos mayores con fines electoreros.

Le reitero una solicitud que habíamos hecho con anterioridad, se requiere urgentemente flexibilizar las normas de operación para que, efectivamente, los mexicanos en pobreza y en pobreza extrema tengan oportunidad de acceso a los mismos. Cada día estas normas de operación son más complejas, y hace más difícil el acceso a los ciudadanos comunes y corrientes que requieren urgentemente estos programas.

Le manifiesto también una preocupación que tenemos desde hace dos años exactamente, que es cómo se pretende dar respuesta al 209 por ciento de municipios que no está considerados en Microregiones, que no están considerados en Hábitat y en ningún programa de la Secretaría de Desarrollo Social. Son poblaciones

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

que oscilan entre los mil 500 habitantes y menos de 20 mil, que no tienen ninguna oportunidad de participar en los programas de la Sedesol.

Por sus respuestas, señor secretario, muchas gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, diputado Peña. Tiene la palabra el compañero diputado Octavio Klimek.

El diputado Octavio Adolfo Klimek Alcaraz: Con su permiso, diputado presidente. Bienvenido, secretario Cordero.

Usted, al leer una parte de este texto, a fines del año pasado fue presentado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el PNUD, el informe para el desarrollo humano 2007-2008. El informe se titula “La lucha contra el cambio climático. Solidaridad frente a un mundo dividido”. El documento es un valioso aporte, así como referencia obligada sobre el tema. Contribuye, junto a otros dos trabajos, la cuarta evaluación del 2007 realizada por el grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio climático, que establece el consenso científico de la realidad del cambio climático y que éste es originado por la actividad humana.

El otro trabajo es el informe...sobre la economía del cambio climático que demuestra que los costos de atender el cambio climático son bajos ante la alternativa de no hacer nada.

El título del informe del PNUD expresa la necesidad de actuar con urgencia ante la emergencia del cambio climático. En especial, aborda la necesidad de atender la amenaza de los dos grandes grupos que carecen del poder económico y político para hacerse escuchar: los pobres del mundo y las generaciones futuras.

Se plantea, en la perspectiva del PNUD, la relación del cambio climático con temas como justicia social, equidad y derechos humanos para los pobres del mundo. Se realiza un gran énfasis en que todavía existe una brecha enorme entre la evidencia científica y la respuesta política. En el informe se reitera la necesidad

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

de impedir el avance del cambio climático. Se demuestra que es posible ganar esta batalla, pues existen recursos financieros y tecnológicos para ganarla. Lo que se requiere es voluntad política verdadera, dice el informe.

En el informe se identifican cinco mecanismos claves de transmisión a través de los cuales el cambio climático puede frenar y revertir el desarrollo humano, pérdida de... (Sigue turno 18)

... se reitera la necesidad de impedir el avance del cambio climático. Se demuestra que es posible ganar esta batalla, pues existen recursos financieros y tecnológicos suficientes para ganarla. Lo que se requiere es voluntad política verdadera, dice el informe.

En el informe se identifican cinco mecanismos claves de... a través de los cuales el cambio climático puede frenar y revertir el desarrollo humano, pérdida de producción agrícola y seguridad alimentaría, estrés por falta de agua, aumento en el nivel de mar y exposición a desastres meteorológicos, deterioro de ecosistemas y pérdida de biodiversidad y vulnerabilidad a la salud humana.

A pesar de los compromisos que se asuman junto con las medidas de mitigación, el planeta avanza a un mayor calentamiento. Lo anterior se explica por los rezagos existentes entre la mitigación y sus resultados. Por ello hay que adaptarse a la medida inevitable, los países desarrollados ya lo están haciendo. Invierten enormes sumas en la generación de infraestructura de protección... tienen planes para futuro.

Al respecto en el informe se reseña y... cambio climático... arzobispo emérito de Ciudad del Cabo en Sudáfrica, en una contribución especial a dicho informe señala en forma contundente esto, diciendo: “ninguna comunidad que tenga sentido de justicia, compasión o respeto por los derechos humanos elementales, debe aceptar la adaptación como se está desarrollando en la actualidad. Es inmoral dejar que

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

los pobres del mundo, con sus escasos recursos, tenga como única alternativa nadar o hundirse ante la amenaza del cambio climático.”

Lamentablemente tal como lo muestra el informe sobre desarrollo humano 2007-2008, de manera muy convincente, es justamente lo que está ocurriendo. Vamos directo hacia una... de la adaptación... además premio Nóbel de la paz.

De lo que se trata la adaptación es construir la capacidad de los pobres del planeta de resistir ante un problema creado de manera principal por los países desarrollados del mundo. La adaptación es un ejercicio para... daños, los síntomas sólo podrán ser resueltos mediante medidas de mitigación. Sin embargo el informe es enfático. El no atender los síntomas de manera correcta, puede provocar enormes pérdidas respecto al desarrollo humano.

Entonces tenemos claro que la justicia ambiental va necesariamente ligada a la justicia social. La pobreza es causa y efecto del deterioro ambiental. Lamentablemente México es un país especialmente vulnerable al cambio climático. Requerimos con urgencia que su secretaría tenga una política clara y consistente de adaptación al cambio climático para esas poblaciones vulnerables.

No podemos seguir siendo reactivos en este tema. ¿Vamos a seguir año con año observando gentes de las mismas áreas vulnerables metidas en refugios?, ¿ya tienen en sus programas metas más o menos precisas para adaptarse al cambio climático? Habría que adaptar sus programas a ésta nueva realidad.

El costo de actuar, cada vez será más alto. Nuestros indicadores de desarrollo humano pueden ir lamentablemente también hacia la baja. ¿Estamos preparados?

Concluyo. Esto tiene que ver también con el tema del desorden del territorio, necesitamos una articulación mayor entre la Semarnat y su secretaría. Hay problemas en estas políticas para priorizar, por ejemplo, el ordenamiento del territorio. Quisiéramos explicara usted, ¿cómo se está trabajando?, ¿qué porcentaje de la

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

superficie del territorio nacional ya está ordenada territorialmente?, ¿qué porcentaje se ordenará este año?, ¿cuál es su meta sexenal?, ¿cuáles son sus mecanismos de priorización en el tema de ordenamiento territorial? Gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, diputado. Compañero Óscar González Morán.

El diputado Martín Óscar González Morán: Muchas gracias, bienvenido señor secretario, funcionarios que hoy están presentes.

Hace un momento escuchábamos las participaciones de algunos compañeros, respecto al tiempo que se contemplaba para poder hacer un análisis profundo. Exactamente 18 años. Para poder entender y para poder proyectar el futuro, necesitamos hacer un análisis del pasado y solamente si entendemos que en el año 94 una crisis muy profunda trajo como consecuencia que se triplicara la pobreza en México, entonces entenderíamos el porqué del análisis.

Nos tardamos 10 años en recuperarnos. Por eso es muy importante que a la hora de proyectar los gastos, lo que vamos a invertir para el siguiente año en los programas federales, también debemos ver qué resultados se han venido obteniendo en el transcurso de estos años.

La pobreza, como bien lo mencionan, hoy sí se puede medir, hace algunos años no. Hoy sí sabemos cuantos millones de pobres existen. Esto significa transparencia en la función pública. Esta transparencia nos da una responsabilidad de los servidores públicos, porque tradicionalmente el manejo político de los programas lo veíamos y se analizaba cada que venían elecciones.

Hoy, tiene referencia mi pregunta en relación a qué va a hacer el gobierno federal, porque el próximo año 2009 hay elecciones en todo el país. Adicionalmente a esto, en 6 estados de la república también se van a elegir alcaldes, diputados locales, y gobernador.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Hoy vemos, como dentro de los programas que manejan los estados y los municipios, que por cierto son más de 400, hace unos momentos un compañero comentaba que en algunos estados se manejan... pero si esto... se están manejando poco más de 400 programas.

El gobierno federal maneja, por medio de la Secretaría de Desarrollo Social, 22 programas. Pero estos programas sí están auditados, sí tienen padrón, estos programas están abiertos. El problema es lo que estamos haciendo en los estados. Se está utilizando el recurso de los impuestos de los ciudadanos y no estamos haciendo nada.

Podría informarnos las acciones que tiene contempladas Sedesol, para evitar que los recursos federales no sean utilizados con fines partidistas, que acción se está tomando y qué resultados se empiezan a obtener. Porque las exigencias en transparencia y fiscalización, se están concentrando solamente en el ámbito federal. Quisiera que también, como hace rato lo indicaba el diputado Peña, estuviese llegando hacia los estados y municipios, ¿qué podemos hacer al respecto en los estados y municipios? Es la pregunta, señor secretario.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias, Oscar por tu intervención. Y cierra la ronda nuestra amiga y compañera Patricia Castillo.

La diputada Patricia Obdulia de Jesús Castillo Romero: Muchas gracias, señor presidente. Bienvenido, señor secretario a esta Cámara de Diputados.

Déjeme primero felicitarle por abiertamente y en esta casa decir orgullosamente su afiliación panista, sólo me preocupa que una secretaría que maneja tan nobles programas se pueda manejar con tintes partidarios. Me preocupa profundamente.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Soy creyente de que en este país lo que nos salva son estos programas sensibles que difícilmente podremos analizar en esta sesión, son demasiados los datos y son demasiados los análisis que debemos hacer, sobre todo en el problema que hoy enfrentamos.

Por eso, no es raro que volvamos a escuchar de muchos de nuestros compañeros lo que es histórico, Desarrollo Social, la supersecretaría siempre estará en el ojo del huracán, por trata recursos y programas dirigidos a la sociedad con mayor pobreza. Pero que a la postre son lo que determinan las elecciones, son los que van indicando cómo va nuestro país en términos de pobreza...(Sigue turno 19)

... en términos de pobreza. Para ese análisis no basta esta sesión.

A mí me parece que las medidas que hoy ha presentado el Ejecutivo federal para hacer frente a la crisis mundial son adecuadas. Sin embargo, me preocupa mucho la operación y la articulación que entre las secretarías se debe tener. Me preocupa porque en estos momentos no podemos dejar de lado que las reglas de operación son tortuosas y las medidas de transparencia aún no son las adecuadas.

¿A qué me refiero? Solamente mencionaré algunos programas; quizá uno como ejemplo. Liconsa hoy nos solicita 900 millones para su operación, indiscutiblemente necesarios, ¿por qué? Para su infraestructura, para la operación, pero de esos millones de pesos qué vamos a hacer para que con los recursos de agricultura y los que ustedes manejan, podamos bajar los costos de producción de la leche mexicana y no ver cómo la tiran algunas asociaciones —no tan confiables ni tan sociales— que además dañan a los mexicanos y tengamos que depender aún de los precios del exterior.

Me parece que si ustedes no nos dan la certidumbre de la vinculación con las otras supersecretarías, esta súper secretaría siempre seguirá estando en el ojo del huracán. Se cuestiona aquí por todos los partidos —acabamos de escuchar a los compañeros del PRD, también acabamos de escuchar a nuestro compañero del PAN hablar de lo mismo— es quién controla los recursos de la Sedesol. ¿Cómo podemos evitar que

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

caigamos en la tentación de manejarlos en tiempo electorales? ¿Cómo podemos diseñar mecanismos de transparencia?

¿Qué está haciendo la secretaría para que sean los municipios, los que están más cercanos a la gente, los que puedan verificar cómo son no solo los criterios para poder engrosar el padrón de Oportunidades y los demás programas, sino cómo se derivan hacia los ciudadanos los recursos de todos los programas que su secretaría maneja?

Me parece que siempre vamos a encontrar a gobernadores, inclusive al Ejecutivo federal en la tentación de manejar ese padrón que, por cierto, le preguntaré a usted si ya pudimos conformar un padrón único; si ya se puso en Internet, si es público o si podemos ver quiénes son los beneficiarios de todos los programas en un padrón único que ha sido la aspiración eterna —por lo menos en los últimos dos sexenios— de la Sedesol.

Por otra parte, también debo de felicitar y honor a quien honor merece. La complejidad de manejo en el tejido social de Diconsa, por poner un solo ejemplo; o inclusive de las estancias infantiles con los ciudadanos que conforman los comités comunitarios, donde están todos los partidos reflejados, es difícil. Por eso lo felicito, porque en Diconsa se ha mejorado la operación y hemos alcanzado avances. Lo mismo puedo decir de las estancias infantiles que, sin lugar a dudas, han venido a beneficiar a muchas mujeres mexicanas.

Pero cuidado, la transparencia no solamente es la aplicación de recursos. Yo le puedo poner el ejemplo de una sola delegación de Sedesol y es en Nayarit, donde con tintes partidarios —no desvían recursos, no podría decirlo— sí retardan los recursos de aquellas estancias que no pertenecen a su partido político, causando con esto un grave problema de operación y que por supuesto pongamos en tela de juicio la credibilidad de ese tan noble programa. Es lamentable que a estas alturas estos programas vuelvan a ser viciados en la coyuntura por compañeros de su partido.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Yo soy orgullosamente covergente, pero creo que los temas sociales: la pobreza, la educación y la seguridad, no pueden tener colores. Muchas gracias por su respuesta.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias, diputada Patricia Castillo. Con su intervención, Patricia, cerramos esta tercera ronda de preguntas. Tiene la palabra el señor secretario.

El secretario Ernesto Cordero Arroyo: Muchas gracias, diputado. Lo que mencionaría en cuestiones muy concretas de qué va a hacer el gobierno federal ante estas condiciones tan complicadas en el entorno económico mundial, es mencionar que, como ayer se anunció, se puso en marcha o se va a poner en marcha —ustedes de así aprobarlo, las reformas legislativas correspondientes— un programa contracíclico que puede ser la primera vez que se ponga en función un programa contracíclico en la historia de México, que es esto. Que aun en situaciones adversas, los gobiernos son capaces de invertir en infraestructura y en inversión social.

Quieren cosas concretas. Está, se va a echar a andar la refinería, se van a construir carreteras, se va a invertir en universidades tecnológicas en distintos puntos del país; inversiones que han estado rezagadas por muchos años, lo cual van a abrir oportunidades de educación y empleo para muchos jóvenes mexicanos.

Se va a invertir en infraestructura hospitalaria también de manera importante, cosa que también se había rezagado por muchos años. El IMSS tiene una cantidad de recursos adicionales como nunca antes los había tenido para construir infraestructura y para sus gastos y mejorar el servicio que dan a los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Todo esto sin duda se va a reflejar en mejorar las condiciones de vida de los mexicanos y en generar condiciones de desarrollo en distintas partes del país.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Se va a invertir en infraestructura turística, se va a invertir en vivienda. Vienen recursos adicionales también sin precedente para promover la creación de pequeñas y medianas empresas, que son las mayores promotoras y generadoras de empleo en México. También viene un paquete importante para mejorar la productividad en el campo.

Todo esto en una situación económica adversa, que sin duda mejorará y se reflejará en las condiciones económicas de México y también en que podamos mitigar los impactos negativos que —todavía está por valuarse— van a suceder en México.

Creo que es una situación recurrente lo del avance en la rendición de cuentas. Yo le agradezco al diputado Peña que tenga la confianza en el gobierno constitucional de México en supervisar cómo se ejerce el gasto en los estados y municipios. Pero también atendiendo a la Constitución, entendemos que son distintos órdenes de gobierno en los cuales el gobierno federal no puede entrometerse.

Pero en lo que sí estamos convencidos, es de formar parte de un gran acuerdo, de una gran alianza donde la encabecemos todos. Donde esté el Poder Legislativo, donde esté el gobierno federal, los estados y los municipios, para avanzar en una agenda de rendición de cuentas muy agresiva y que nos dé la certeza a todos, de que los programas se están aplicando, para lo cual fueron diseñados y para lo cual los destinos fueron aprobados por ustedes.

La participación del diputado... me parece de lo más oportuna y de lo más pertinente. México, como ustedes saben, cada vez se afecta de manera más importante por los desastres naturales. Las trombas, las inundaciones, las lluvias, los huracanes cada vez pegan con mucho mayor violencia y es el momento de tomar decisiones que nunca antes se tomaron por las instancias de gobierno municipales, estatales y también federales, que es la parte del ordenamiento territorial. De no hacer nada, nunca podremos —de verdad— responder a la sociedad, que es lo que está exigiendo.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

En términos de ordenamiento territorial, hemos empezado a poner o echar a andar una agenda que sin duda todavía le falta mucho, diputado y si es de su interés también podríamos compartirla con usted y seguramente habrá muy buenos comentarios. Pero estamos empezando y echando a andar programas de asistencia técnica con gobiernos locales en términos de ordenamiento territorial. Estamos participando en la dictaminación de los programas municipales de desarrollo y estamos desarrollando metodologías para ellos y para sus programas.

Estamos también participando en la agenda de transversalidad con Semarnat y el Instituto Nacional de Ecología y con todas las instancias de coordinación intersecretarial del gobierno federal. Nos queda muy claro que queda mucho por hacer, que fue una vertiente política-pública que probablemente estuvo olvidada y que en estos momentos cobra la mayor relevancia. Estamos empezando a trabajar en ella y estamos comprometidos con ello.

En términos de la simplificación de las reglas de operación, me parece razonable, me parece algo pertinente, como ya lo había mencionado. Hay que avanzar, hay que mejorar las reglas de operación, hay que transparentarlas, hay que hacerlas...(sigue turno 20)

El secretario Ernesto Cordero Arroyo:

... de las reglas de operación me parece razonable, me parece algo pertinente, como ya lo había mencionado, hay que avanzar, hay que mejorar las reglas de operación, hay que transparentarlas, hay que hacerlas más fáciles de ejecutar y tratar de modificarlas lo menos posible.

Y estamos ya conscientes y de acuerdo a las reglas de operación, dejarlas actuar por algún periodo de años para que todo mundo las conozca.

En términos de lo que mencionaban de Liconsa, de qué vamos a hacer con los otros 900 millones de pesos, bueno, básicamente lo que vamos a hacer es permitir que el programa de Abasto Social de Leche pueda seguir vendiendo la leche a cuatro pesos el litro. Y por otro lado, el insumo principal que es la leche, la

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

leche fresca que se compra a los productores nacionales y la leche importada en polvo, que venía subiendo de precio, podamos soportar estos precios más elevados para poder seguirlos vendiendo a cuatro pesos el litro. Ese es el compromiso y para esto queremos el recurso.

Mencionar también que aún cuando el objetivo de Liconsa no es la protección de ningún sector en particular, en México, en este caso serían los productores nacionales de leche, el objetivo de Liconsa es vender la leche lo más barata posible a las familias más pobres de México, aún cuando no es el objetivo de Liconsa, hemos sido sensibles y solidarios con los productores nacionales de leche.

Este año se compraron cerca de 100 toneladas más de leche fresca, de lo que se había comprado el año anterior; es decir, se aumentó la cantidad de leche fresca que se está comprando a los productores nacionales de leche y también Liconsa va a invertir en infraestructura de refrigeración que nos permita comprar una mayor cantidad de leche fresca.

En este momento no compramos más leche fresca, porque no tenemos las instancias ni las instalaciones de refrigeración para poderla almacenar.

Y está invirtiendo, Liconsa está invirtiendo en esto para eventualmente poder apoyar a los productores nacionales de leche, aún cuando no es el objetivo de esta empresa pública.

El tema de las estancias en Nayarit, diputada, le ofrezco revisarlo con mucha atención, le refrendo que las estancias no son de ningún partido político, es un programa federal, pero le ofrezco que nos sentemos y revisemos a mucho detalle las anomalías que usted me mencionó hace un momento.

Y con respecto a propiciar la participación de los municipios en los programas de desarrollo social, mencionar que este año se hicieron avances importantes en términos de la participación de los municipios en los programas de desarrollo social.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Mencionar que las combinaciones posibles en la concurrencia de recursos y programas quedó casi completamente abierta. Los puede ejecutar el gobierno federal o el gobierno federal junto con el gobierno estatal o el gobierno federal, estatal y municipal o el gobierno municipal junto con el gobierno federal.

De manera que esto da una gran flexibilidad para la operación de los programas de política pública.

Asimismo, mencionaba el diputado Peña, me parece, que hay un vacío en municipios, donde no aplican los programas de Sedesol por el tamaño de las localidades. Me parece que entre 2 mil 500 y 20 mil habitantes hay un hueco... los programas de desarrollo social.

Vamos revisándolos, con todo gusto y vamos en este momento a revisar las reglas de operación, ver si se puede ampliar la cobertura de algunos programas. Imagino que son, sobre todo, aquellos como Hábitat y algunos programas de ese tipo, Rescate a Espacios Públicos, porque tanto Oportunidades como los programas de Adultos Mayores, esos deben estar llegando hasta sus localidades, pero me imagino que son otro tipo de programas y revisaremos las reglas de operación, a ver si es posible ampliar la cobertura de esos programas, sobre todo porque bueno, ya un municipio de más de 30 mil habitantes ya es un municipio con características urbanas.

El presidente diputad Héctor Hugo Olivares Ventura: Preguntaría a los que intervinieron en la tercera ronda si quieren hacer uso de su derecho de réplica. Patricia Castillo.

La diputada Patricia Castillo Romero: Gracias, señor presidente. Señor secretario, más que una pregunta o se haya quedado algo en el aire, que me parece que quedó, pero será motivo de otra reunión. Yo sí le pediría que se revisara con mucha puntualidad, no solamente las microrregiones de este país sino los 10 estados que estamos catalogados con mayor pobreza del país.

Tenemos que enfrentarlo con subsidios más amplios y por supuesto, con programas más eficaces. Yo le suplicaría que nos hiciera alguna propuesta, sobre todo en el marco del presupuesto que hemos presentado,

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

de tal suerte que podamos ver con claridad cómo vamos a enfrentar esa, no crisis, pero sí esta embatida económica que vamos a sufrir en los estados que prácticamente estamos subsidiados por la federación.

El presidente diputad Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias, diputada Castillo, diputado Octavio Klimek.

El diputado Octavio Klimek Alcaraz: Básicamente, en realidad tenían un sentido las preguntas que yo le hice. Primero tenemos un programa sectorial que tiene un objetivo tres, que dice, disminuir las disparidades regionales a través de un ordenamiento territorial en su estructura social, que permita la integración en las regiones marginadas a los procesos de desarrollo y de zona en las otras localidades productivas.

Que hay una serie de metas, sobre todo en el caso de vivienda, pero incluyen una muy interesante, que es la meta que tiene como indicador llevar a los municipios prioritarios a llevar a cabo acciones de... de riesgo. Y tienen una línea de base que en el 2007 de 54 por ciento, para llegar en el 2012, cinco años después, al 80 por ciento de los municipios prioritarios lleven a cabo acciones de... de los riesgos.

Cuando uno se va al segundo informe de esta Secretaría, pues ahí empieza uno a preocuparse, porque por ejemplo, en el tema de prevención de riesgos naturales no hay más que información poco precisa, de carácter cualitativo, que no nos dice realmente nada.

Además, este es un par de párrafos, todo lo que tiene que ver con un tema tan importante, como es la ordenación del territorio, como son los asuntos que tienen qué ver con un área muy especial de su Secretaría, que es una subsecretaría ex profeso.

Entonces, yo creo que sí es necesario y espero que en el tercer informe tengamos metas y respuestas a estas metas, con indicadores más precisos, con información más precisa, de carácter cuantitativo, que nos permita saber cómo estábamos, cómo estamos, yo presupongo que estamos muy mal, pero dejo esa respuesta en el aire y cómo deberíamos estar. Gracias.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

El presidente diputad Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias, diputado Klimek. No habiendo quien tenga interés en hacer uso del derecho a réplica, pasamos a la última ronda de participaciones, en el que se han anotado el diputado Javier Calzada, el diputado Gerardo Priego, el diputado Pablo Arreola y el diputado Silvio Gómez Leyva.

Tiene la palabra el diputado Javier Calzada.

El diputado Javier Calzada: Gracias, diputado presidente. Secretario Ernesto Cordero, compañeras y compañeros diputados, partimos de que en nuestro país el problema más importante y el que aqueja a la mayoría de los mexicanos sigue siendo la desigualdad en las condiciones de vida de todos los habitantes, en todas las regiones.

Está todavía por encima de la crisis de inseguridad y de la reciente crisis financiera que puede trasladarse a crisis económica.

La diferencia entre el ingreso, la distribución del ingreso en los desfiles de la población sigue siendo brutal. El 10 por ciento de las familias con menos ingresos, apenas pueden acceder al 1.5 por ciento del ingreso del país, mientras que el décil con mayores ingresos, el último décil acumula el 33.4 por ciento. Vean ustedes el tamaño de la desigualdad que hay en México.

En esta circunstancia, en este entorno, necesitamos ir al origen de esa desigualdad, ir a la raíz, atendiendo la falta de oportunidades que hay en educación, la falta de cobertura y calidad en salud, la falta de oportunidades de empleo, de opciones productivas y por supuesto, en este entorno, su responsabilidad, señor secretario, en lo que es la conducción de la política social del gobierno federal es una responsabilidad...(Sigue turno 21)

... oportunidades que hay en educación, la falta de cobertura y calidad en salud, la falta de oportunidades de empleo, de opciones productivas y por supuesto, en este entorno, su responsabilidad, señor secretario, en lo

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

que es la conducción de la política social del gobierno federal es una responsabilidad fundamental de la que muchos mexicanos están esperando mejores resultados.

En ese contexto, un grupo de diputadas y diputados federales de diversos grupos políticos hemos presentado en este ejercicio de la elaboración del Presupuesto Federal 2009, un programa que denominamos Desarrollo del Altiplano Semidesértico, que tiene por objetivo atender las condiciones por falta de agua, de bajo índice de desarrollo humano y de índices elevados de migración, de expulsión de migrantes en seis estados de la república, que comprenden a Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Durango, Zacatecas y San Luis Potosí, en regiones muy focalizadas.

Este programa contempla acciones de transversalidad que no sólo tienen que ver con una dependencia del gobierno federal, sino con diversas instituciones, entre las que, en el caso de la Secretaría de Desarrollo Social pretendemos que en estas regiones, con esas condiciones, no solamente están sufriendo la pobreza, no solamente están sufriendo la crisis económica, no solamente están sufriendo el abandono por décadas de muchos gobiernos, sino que además a eso se le suma la falta de agua en regiones en donde muchas personas ni siquiera para el consumo humano tienen ese elemento indispensable.

Por eso, consideramos esencial incrementar la cobertura del Programa Oportunidades y fortalecer el Programa Especial de Atención Microrregional, que es para atender el entorno en los centros mineros. Hoy que se habla de la crisis financiera originada en Estados Unidos y que al principio se dijo que aquí en México no pasaba nada, bastaría ver que las remesas han caído, de 2007 a 2008, un 4.17 por ciento, que sólo en el mes de agosto cayeron 12.16 por ciento; que la inversión extranjera directa, en el primer semestre, comparando 2007 con 2008 ha caído 24.11 por ciento, necesitamos llevar a cabo acciones definidas, claras, concretas para atender esta circunstancia.

En ese sentido es muy importante resaltar aquí la contribución enorme de nuestros paisanos allá en Estados Unidos, los migrantes que tuvieron que irse por falta de oportunidades aquí, que no se fueron por gusto y que le aportaron a nuestro país, sólo en el 2007, 23 mil 970 millones de dólares.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Este ingreso es superior a la mayoría de los conceptos, solamente está superado por los ingresos del petróleo y por el impuesto sobre la renta; es el tercer concepto en monto, en importancia del país. A cambio de esto, ¿qué reciben nuestros migrantes?, a cambio de esto, ¿qué reciben nuestros paisanos?, reciben un programa que es el Tres por Uno, que es el más importante, que en el 2008 traía 503 millones de pesos y que para el 2009 tienen estimados 532.

Tienen otros programas que no superan los 100 millones de pesos. Por supuesto, no considero aquí lo que tiene que ver con el Instituto Nacional de Migración.

¿Qué proponemos? Incrementar el techo del Programa Tres por Uno, pero para incrementarlo necesitamos ser conscientes. No podemos poner de tú a tú, a los paisanos en Estados Unidos, que el dólar que le aportan al programa, lo sacan de su bolsa, no los podemos comparar con los órdenes de gobierno, ni con el municipal, ni con el estatal ni mucho menos, con el federal.

¿Por qué no podríamos llevar este programa a mil millones de pesos para el 2009?, porque nuestros paisanos de un año a otro no podrían sacar mil millones de pesos de su bolsa para entrarle a este programa. Entonces, ¿qué necesitamos en este entorno económico? Necesitamos reconocer que para que este programa avance necesitamos bajarle la aportación a los paisanos, porque insisto, la sacan de su bolsa.

La propuesta concreta es que en vez de poner un peso de cada cuatro pesos del programa, que se les reduzca al 50 por ciento y que esa parte sea aportada por el gobierno federal para que su contribución, en vez de ser del 25 por ciento sea del 12.50 por ciento.

Señor secretario, también necesitamos —le hablo por mi estado, Zacatecas— que en la ejecución de este programa seamos más eficaces, seamos más diligentes; que se tenga una actitud preactiva del gobierno federal en las delegaciones de los estados y también le quiero solicitar que revisemos por qué en el Proyecto

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

de Egresos de la Federación del 2009 se reducen de manera muy importante los recursos que podrían ser asignados a Zacatecas en este Programa Tres por Uno y a lo cual no se da ninguna explicación.

Por último, le quiero decir que coincido con usted cuando dice: “tenemos que atender esta circunstancia, de que muchos paisanos están perdiendo sus casas, perdieron sus empleos, están recogiendo los vehículos y están ya viendo la posibilidad de regresar y muchos ya están en camino y otros ya llegaron”, pero el éxodo apenas empieza.

Secretario, le quiero decir que necesitamos más que buenas intenciones, necesitamos un programa bien diseñado para atender a los migrantes que van a venir y que no les demos trato de damnificados, porque si alguien tiene deuda con los migrantes somos nosotros, los mexicanos por la gran aportación que ellos han hecho desde Estados Unidos, principalmente.

Para eso no se requieren solamente recursos se requiere voluntad, se requiere imaginación, creatividad; como lo estamos haciendo ya en Zacatecas, con la voluntad de la gobernadora Amalia García, llevar a cabo acciones específicas y concretas.

Voy a citar solamente algunas: los jóvenes que regresan están siendo inscritos en las escuelas públicas de Zacatecas, indistintamente del grado de avance del ciclo escolar y necesitamos darles cobertura de salud; también necesitamos que se les den facilidades para la importación de sus herramientas de trabajo y los menajes de sus casas.

Quisiera tratar algunos otros temas, pero el tiempo ya ha sido agotado. Le agradeceré mucho sus respuestas y sobre todo, su trabajo y el de su equipo de colaboradores, para diseñar y ponerle nombre y acciones concretas a cómo vamos a atender este retorno de los mexicanos. Muchas gracias.

El diputado presidente Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias, diputado Calzada. Tiene el uso de la palabra el diputado Gerardo Priego.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

El diputado Gerardo Priego Tapia: Muy buenas tardes, secretario, bienvenido. Bienvenidos todos los funcionarios de esta hermosa secretaría, con una responsabilidad enorme para nuestro país. Buenas tardes a todos.

Yo quisiera comentar, que en estos momentos en nuestro país la violencia, la inseguridad han agredido a nuestras comunidades en todos los grupos de ingreso en México. En las comunidades de pobreza y marginación y por supuesto que ni siquiera estamos pensando en igualar o criminalizar la pobreza en delincuencia y pobreza, pero después de tres generaciones en pobreza, en desesperación, en exclusión, me parece que es muy clara la tentación de la delincuencia organizada en relación a las comunidades en pobreza del país.

Porque, quién prefiere sembrar maíz por 300 o 500 pesos o sembrar, por ejemplo, marihuana, por 5 mil y en ese sentido, cuando uno ve a sus hijos, a sus abuelos, a sus padres y a su generación con hambre, me parece que tenemos muchísimo que hacer en nuestro país en este tema y con la evidencia de la violencia que estamos teniendo hoy en México.

Necesitamos sanar heridas, necesitamos reconstruir el tejido social, necesitamos hacer planeación participativa, necesitamos levantar el espíritu comunitario otra vez, de nuestras comunidades en extinción, en pobreza y marginación en nuestro país.

En ese sentido, pues, esta Secretaría de Desarrollo Social tiene una enorme ventaja con cualquier otro instrumento del Estado mexicano para poder trabajar precisamente en esa reconstrucción del tejido y por eso me da muchísimo gusto poder discutir propositivamente entre todos los partidos políticos con algo que es tan importante, como es la política social.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Para aquéllos que han mencionado la crisis, me parece muy importante que en este tema, porque todos estamos preocupados por esta sacudida financiera internacional y cómo evitar que nos pegue de más, en ese sentido me parece que las propuestas del presidente Calderón...(Sigue turno 22)

Yo pregunto a los alcaldes: ¿les bajan los programas sociales los estados? ¿Verdad que no? Aplauden cuando llega Hábitat...(Sigue turno 23)

... termina hasta el municipio. Les pregunto a los alcaldes ¿les bajan los programas sociales los estados? ¿Verdad que no? Aplauden cuando llega Hábitat, porque es el recurso que llega y administra los municipios; aplauden cuando llega el rescate de espacios públicos, porque vemos con tristeza que el municipio pone 40 millones de pesos, la Federación 40 millones y el estado está poniendo 2 millones de pesos. ¿Dónde queda el federalismo?

Pero si nos vamos al otro tema, es triste ver y eso no se dice, es triste ver que los estados y los municipios, le dan preferencia a la gente de su color; los seccionales son los que manejan los programas y pongo el ejemplo del Estado de México, hay un programa ahí, de los tantos que tienen los estados, que no tiene reglas de operación y como se ha dicho, que es de mujeres solteras.

Llega a mi casa a tocar una seccional para ver si había una mujer soltera, una madre soltera, perdón. ¿Qué hace el seccional aquí tocando. O sea, no les traen en su mano haciendo el padrón y haciendo levantamiento, y nos venimos a quejar aquí porque se manda una carta.

Señores, creo que debemos de actuar con absoluta responsabilidad y creo que debemos de revisar qué programa está funcionando, porque eso venimos a escuchar, qué programas del gobierno federal de estos 22 que tiene, está funcionando, dónde quieren más recursos, dónde hay que disminuirle, siete hay que disminuirlos también porque hay que hablarlo también.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Creo que ahí, señor secretario, yo sí le solicito que pueda haber la disponibilidad de sus subsecretarios, de los directores de despacho, para que nos sentemos en estos días y revisemos con lupa, el presupuesto 2009. Muchas gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias, diputado Silvio Gómez Leyva. Señor secretario, tiene usted la palabra para dar respuesta a las interrogantes y su comentario final de la reunión.

El secretario Ernesto Cordero Arroyo: Gracias, diputado presidente. Creo que a manera de cerrar la participación de la Secretaría de Desarrollo Social en esta reunión de trabajo o comparecencia a la cual fuimos convocados, mencionaría únicamente que sí existe la necesidad y la conciencia por parte del gobierno federal de arrancar un programa destinado a todas estas zonas del país que van o a recibir remesas o van a regresar muchos mexicanos a sus zonas de origen como consecuencia de lo que está sucediendo en Estados Unidos y que sí vale la pena diseñar un buen programa.

Los programas ahí están, los recursos ahí están. El mensaje del presidente Calderón del día de ayer de hacia dónde destinar los recursos creo que es exactamente hacia donde hacen falta. Por un lado, a toda la construcción de infraestructura que aún cuando las obras terminan de construirse probablemente en meses, sí la derrama económica que durante la construcción de estas obras genera es algo importante y que va a generar y que va a ayudar mucho a las regiones.

Asimismo, también junto con el paquete que se envió, está un componente o un paquete de reformas tanto legislativas como reglamentarias para agilizar la construcción de infraestructura en México y eliminar los cuellos de botella que hacen que la construcción de infraestructura en México lleve más tiempo de lo que todos deseáramos. Entonces de esta manera sería invertir en infraestructura y sería invertir de manera más ágil.

El otro componente del paquete que se anunció es todo el programa, todo este fomento, actividades productivas a través de los programas de gobierno, de los fondos Pymes, de Fonaes, de crédito, banca de

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

desarrollo y demás, que puede ser una herramienta muy poderosa para que junto con los programas de otras dependencias como reforma agraria, como desarrollo social, podemos sí tener una estrategia muy efectiva en estos términos.

Como ya lo mencionábamos, la parte del Tres por Uno, existe la convicción y la voluntad de destinar parte de estos recursos a proyectos productivos en las zonas de origen de muchos de los migrantes.

Entonces esa inquietud nos la llevamos, tendremos listo el programa a mucho mayor detalle en los próximos días para comentarlo con ustedes de cómo funcionaría.

Asimismo también el tema de la transparencia y el blindaje electoral, mencionar que más allá de todos los controles que lleva a cabo la secretaría o de la cual es sujeto la Secretaría de Desarrollo Social, como ya lo mencionamos, en términos de auditoría, la Auditoría Superior de la Federación, la evolución de los programas de política pública, hacer públicos los padrones, hacer públicas las reglas de operación.

También se realizan acciones muy concretas y que se han llevado, y voy a mencionar únicamente las acciones en el 2008.

Se capacitaron a 780 beneficiarios e integrantes de organizaciones de la sociedad civil en materia de educación cívica, delitos electorales, contraloría social y operación de los programas sociales en los estados de: Campeche, Coahuila, Guerrero, Hidalgo y Nayarit

Se capacitaron a 619 servidores públicos en materia de delitos electorales, responsabilidades administrativas en: Campeche, Coahuila, Guerrero, Hidalgo y Nayarit.

Se reprogramó la difusión y entrega de apoyos en eventos públicos previo a la celebración de comicios, de conformidad con la normatividad de los estados.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Se firmaron mil 418 compromisos por la transparencia en: Coahuila, Guerrero, Hidalgo y Nayarit Se resguardaron mil 71 vehículos, 48 horas previas a la jornada electoral y durante la misma en Baja California Sur, Hidalgo, Nayarit, Quintana Roo y Guerrero.

Se firmaron declaratorias conjuntas por la legalidad y transparencia en los estados de: Nayarit, Guerrero e Hidalgo.

Asimismo decir que ningún servidor público de Sedesol ha sido consignado por la comisión de un delito electoral.

Asimismo se han entregado en tiempo y forma a la Comisión Intersecretarial para la Transparencia del Combate a la Corrupción de la Administración Pública Federal, el reporte de las acciones realizadas en estados con procesos electorales.

Entonces más allá de los controles a los que está sujeto el gobierno federal, a las acciones concretas que realiza el gobierno federal, creo que algo en lo que hay consenso en estas reuniones, es que hay que avanzar en la transparencia y rendición de cuentas en los tres órdenes de gobierno y es tarea probablemente del Poder Legislativo legislar y de la Auditoría Superior de la Federación, también auditar a los estados y municipios para que todos podamos estar tranquilos de cómo se ejercen los recursos públicos en este sentido.

Me parece, señor diputado Olivares Ventura, señor presidente, que con esto terminaría mi participación. También resaltar la convicción también de esta dependencia de asistir a cuanto llamado se haga por parte de usted, señor diputado, para atender cualquier asunto, cualquier duda y en cuestión presupuestal, bueno, por supuesto acompañado y por vía de la Secretaría de Hacienda y de la Secretaría de Gobernación estaremos aquí a todo el llamado. Gracias, diputado.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Señor secretario, pregunto si después de esta intervención es conducente el derecho de réplica de los participantes de este último boque. Si no fuera así,

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

señor secretario, antes de clausurar la reunión quisiera remarcarle nuestro reconocimiento por comparecer ante la Comisión de Desarrollo Social para analizar juntos los temas que contiene el informe del presidente Felipe Calderón en el renglón social.

Invocaba al principio de la reunión, señor secretario, que esta comisión en su pluralidad presume de haber alcanzado consensos en el tratamiento de las tareas legislativas y de su responsabilidad frente a la ciudadanía.

Y ello ha sido posible gracias a los elementos de serenidad, quehacer y mesura y alteza de miras que requiere el quehacer político.

A nadie, tiene razón Gerardo Priego, le está dado el derecho de la mezquinad y del cinismo. Efectivamente la crisis del 94 le costó al país cerca de 6 puntos del producto interno bruto, pero también recuerdo, porque es de justicia hacerlo, que en el año 2000 mi partido, que ejercía el poder del gobierno federal, entregó un país con un crecimiento del 6.7 del producto interno bruto.

Y en el primer año que nosotros no ejercimos el gobierno, el crecimiento fue cero. Es decir, fue mayor el impacto del primer año de ejercicio que nosotros, pero no viene al caso.

Lo que quiero invocar, sí es que independientemente de las válidas visiones, los enfoques a los que tenemos derecho en la visión política, me parece que no debemos desaprovechar la...(Sigue turno 24)

... de las válidas visiones y los enfoques a los que tenemos derecho en la visión política, me parece que no debemos desaprovechar la oportunidad —y lo he comentado con el secretario abiertamente— de abordar el tema del desarrollo social como un tema que debe estar en el centro de la agenda política nacional.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

Cada día nos encontramos con temas que nos polarizan, con temas que nos fraccionan, pero no hay una representación partidaria en esta Cámara que no reconozca que el desarrollo social es un tema en el que todos coincidimos y en el que queremos aportar voluntad para avanzar.

Yo invoco, antes de cerrar la reunión, a que transitemos para alcanzar el objetivo de poner en el centro la agenda social, dadas las condiciones de dificultad que tiene el entorno, para encontrar y sobresalir las coincidencias del quehacer legislativo. Yo creo que ésta es una exigencia de los ciudadanos y también es una responsabilidad de primer orden de quienes legislamos para bien de la ciudadanía.

Y a fuer de ser honesto, yo he dicho con el secretario del ramo que queremos mantener un diálogo franco y abierto. Y he encontrado siempre un canal de comunicación que permita hacer llegar, con toda limpieza y honestidad, lo que opinamos quienes conformamos la Comisión de Desarrollo Social.

El quehacer político no es una tarea de cubrir formas, sino de abordar porque mejor sirve a la república quien habla con lealtad y mantiene su visión hasta alcanzar el consenso que requiere la política social que están demandando los mexicanos y que debe ser, insisto, tema central del gobierno de la república, de los gobiernos estatales, de los gobiernos municipales y de quienes conformamos el Poder Legislativo.

Me felicito, secretario Ernesto Cordero, que en esta concesión de civilidad política se haya desarrollado esta reunión con usted. Quedan pendientes —y me hago eco de la solicitud de mis compañeros— algunas respuestas que han sido entregadas a usted por escrito y que esperamos que también tengan respuesta escrita oportuna para satisfacer la inquietud de quienes las plantearon.

También reconocemos su invitación para estar encontrándonos, fuera de la forma que obliga esta comparecencia, en reuniones de trabajo que nos permitan seguir avanzando en la búsqueda de una política social de Estado que tiene que articularse. Y la oportunidad forzosamente es ahora, con un modelo económico que está viendo sus últimos días y que sólo ha provocado pobreza y marginación. Muchas gracias por su asistencia, señor secretario, señores colaboradores, compañeras y compañeros diputados.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Social

Viernes 10 de octubre de 2008

---00---